

ANGEL RUIZ ISLA

**COMUNIDADES
ECLESIALES
CALASANCIAS**

carta a los hermanos

2

Printed in Spain

ISBN: 84-85676-21-1

Depósito legal: S. 209-1983

Gráficas Ortega, S. A.

Pol. El Montalvo-Salamanca

Bibliografía

Libros, cuya lectura me ha inspirado y recomiendo.

- J. B. Cappellaro y otros, *Da massa a popolo di Dio*. Cittadella Editrice.
— *Comunione di Comunità: progetto parrocchia 1990*. Cittadella Editrice.
Documentos de Puebla. PPC.
- Leonardo Boff y otros, *El hombre nuevo*. Narcea.
Atti del Consiglio Nazionale dell'Azione Cattolica, gennaio 1980. Editrice A.V.E.
Il Congresso Internazionale de Obispos, Roma, mayo 1981.
- Alvin Toffler, *La tercera ola*. Plaza y Janés.
- Carlos Díaz, *La juventud a examen*. Ediciones Paulinas.
Los escolapios se interrogan: Capítulo General del 79.
Declaraciones y Decretos: Capítulo General Especial.
Evangelizzare il matrimonio. Edizioni CENAC. Roma.
Ricerche di Storia Sociale e Religiosa, n. 17-18, gennaio-dicembre 1980.
Revista DOCETE. FIDAL. nn. 2, 4, 5 (Scuola cattolica, chiesa locale e territorio).
Revista «Iglesia viva», n. 91-92.
- Sagrada Congregación para la Educación Católica, *El laico católico testigo de la fe en la escuela*.
- Rudolf Schnackenburg, *Observad los signos de los tiempos*. Sal Terrae.
- Fernando Sabater y Luis Antonio de Villena, *Heterodoxias y contracultura*. Ed. Montesinos.
- Unione Superiori Generali, *Il carisma della Vita Religiosa*, Roma, Villa Cavalletti, febbraio 1981.
- Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, *El Religioso educador*. Madrid, 1982.
- Ezequiel Ander-Egg, *Formas de alienación en la sociedad burguesa*. Ed. Marsiega.
- Assemblea Generale CISM 1982, *La formazione oggi*. Editoriale Rogate, Roma, nov. 1982.
- Severino M.^a Alonso, *La utopía de la vida religiosa*. Instituto teológico de vida religiosa.

CASA GENERALIZIA DEI PADRI SCOLOPI

CALASANCTIANUM

Via degli Scolopi, 31 - Tel. 340.840

00136 ROMA

Prot. 362/83

Dedicatoria

Dedico este diseño de una construcción nueva, bautizada con el nombre de COMUNIDADES ECLESIALES CALASANCIAS (CEC):

A ti, padre y madre de familia que, buscando una educación integral para vuestros hijos, escogisteis un centro escolapio, que se inspira en la idea de Calasanz: iluminar la cultura —letras— con la fe —piedad—.

A ti, profesor/a, que quieres ser educador cristiano y te vas interesando cada vez más por el gran educador, Calasanz.

A ti, joven alumno/a, que te has sorprendido a veces ante la personalidad inquietante de Calasanz.

A ti, exalumno/a que, entre los recuerdos válidos, te ha quedado una secreta admiración hacia el escolapio que, según tú, encarnaba a San José de Calasanz.

A ti, ex-escolapio/a que, habiendo vivido el carisma calasancio, las circunstancias institucionales o personales te llevaron a optar por el evangelio desde otra perspectiva, pero manteniendo dentro de ti una veneración a Calasanz.

A ti, amigo/a de la Familia Calasancia, que no permaneces indiferente ante todo lo que de apasionante, heróico, difícil y hermoso encierra la vocación calasancia.

A ti, sacerdote comprometido en el servicio del Pueblo de Dios, pero con dotes especiales para evangelizar a los niños y jóvenes.

A ti, religioso escolapio, que sigues recibiendo del Espíritu el regalo del carisma calasancio.

A vosotras, comunidades religiosas locales, células llamadas a reproducir y engendrar nuevas células.

A vosotros, Párrocos, Rectores y Directores, «enviados a hacer discípulos».

A vosotros, Superiores Mayores, corresponsables de la «refundación de la Orden», promotores de los compromisos de los Capítulos General y demarcacionales, con actitud de fidelidad siempre creadora.

Esas Comunidades Eclesiales Calasancias tienen como objetivo proyectarse en los Centros escolapios, para ofrecer a sus educandos la opción de llegar a ser cristianos.

A su vez esas Comunidades Eclesiales Calasancias se fundamentan y alimentan de la Fraternidad Seglar Escolapia, que se construirá con esas personas concretas que son los Seglares Escolapios.

Esta dedicatoria es una invitación a tomar conciencia de que Calasanz nos une.

Connotaciones
a las Comunidades
Eclesiales Calasancias

«Cada vez se hace más necesaria la multiplicación de pequeñas comunidades, territoriales o ambientales, para responder a la necesidad de una evangelización más personalizante».

Puebla n. 65

La Orden encara el cuarto año del acontecimiento eclesial que fue el Capítulo General del 79. Una evaluación no científica del trienio que se nos fue, a mí personalmente no me resulta satisfactoria. Pero eso me estimula más. Los objetivos dictados a la Congregación General están casi inéditos. Los Reproduzco aquí:

- «reevangelizar y catequizar a los religiosos y comunidades»,
- «potenciar la Formación permanente desde la propia Comunidad»,
- «renovar nuestras obras, acentuando la línea calasancia y evangelizadora»,
- «promover la pastoral vocacional».

Junto a estos objetivos precisos e imperativos, el mismo Capítulo, con estilo apremiante, subrayó estos otros:

- las comunidades locales deben ser evangelizadas continuamente y evangelizar, como células vivas, a partir de la misión específica de educar cristianamente a la juventud,
- anteponer nuestra condición de comunidad evangelizadora a la de equipo de competentes profesores,
- todos los religiosos comprométanse de hecho en la animación de la comunidad educativa,
- créese para todos los miembros un proceso continuado de evangelización y catequesis,

- los miembros de la comunidad educativa váyanse preparando para ser miembros activos de la Iglesia local,
- es urgente la formación de animadores de grupos juveniles.

Una síntesis de tales objetivos podría reducirse a estas cinco expresiones nucleares:

- * comunidad educativa,
- * comunidad religiosa,
- * evangelizadas y evangelizadoras,
- * miembros de la Iglesia local,
- * acentuar la línea calasancia.

Articular esos cinco núcleos fue el objetivo perseguido en mi carta del 8-9-81 (Prot. 1107/81). En ella intentaba implicar a todos los agentes educativos para cambiar la situación de la escuela que se llama católica. Y, como instrumento de cambio, se apuntaba a la utopía de la «comunidad educativa cristiana». Los interrogantes que suscitaba tal planteamiento eran numerosos.

Después de este tiempo de reflexión y maduración, en esta segunda edición o reelaboración intento:

- Dar un cierto giro a los planteamientos presentados en la carta anterior.
- Reafirmar:
 - * una situación inquietante para cambiarla,
 - * el análisis de nuestras escuelas,
 - * la necesidad de una comunidad de fe para crecer en la fe,
 - * lo que de más auténtico tiene la escuela católica: que en un mismo acto se transmite la cultura y la fe.
- Precisar la expresión «*Comunidad Cristiana*» sustituyéndola por «*Comunidades Eclesiales Calasancias*».
- Ubicarlas en la Iglesia para definir su identidad.
- Acentuar en su identidad el elemento calasancio, nota específica diversificante de otras «*comunidades eclesiales*».

Y el giro a que he aludido lo formulo así. En la concepción de la «*Comunidad Cristiana*», parecía que ésta era el agente que «venía a la escuela para hacerla católica».

En esta reelaboración, todos cuantos están implicados en torno a la escuela, como Pueblo de Dios son agentes de su propia maduración cristiana. Las «*Comunidades Eclesiales Calasancias*» serían el espacio, el lugar teológico, en el que encontrarían su ambiente propicio todos cuantos quisieran descubrir a Jesús y vivir la fe cristiana. De esta forma «todo el colectivo humano de la escuela» pasaría a ser *agente de su propio crecimiento en la fe*. El centro de gravedad de la escuela católica —esto es, lo cristiano— se desplaza fuera de los espacios y tiempos escolares.

La escuela cristiana seguiría ofreciendo una cultura permeabilizada por la fe, una cultura liberadora; pero irá más allá de sí misma. Se trascenderá a sí misma. Saldrá de sí misma. E irá a la familia, «centro, sujeto y objeto de evangelización» (Puebla 418). Y la misma escuela cristiana ofrecerá la opción de las «*Comunidades Eclesiales Calasancias*». Y, como catalizador previo a tales comunidades, la opción de agruparse en la «*Fraternidad Seglar Escolapia*».

Con una estructura dinámica como ésta, la escuela católica afrontará los avatares del futuro y los diversos regímenes políticos con la garantía de mantener la adjetivación de *cristiana*, de *católica*.

Estas reflexiones y nuevas perspectivas son fruto de la maduración que en mí suscitaron las «*Primeras jornadas en busca de la Comunidad Cristiana de talante calasancio*», celebradas en Salamanca en julio del 82.

Sesenta personas hicieron posibles aquellas primeras jornadas. El programa que se les ofreció no respondía a sus expectativas. Al contrario, iba muy a contrapelo.

Pero el Señor fue cambiando los corazones. La viabilidad del proyecto, las pistas posibles, la luz, las intuiciones fueron dibujándose en expresiones que, al final, fueron gozosas. En los participantes nacía una nueva esperanza de cara a la escuela cristiana calasancia.

La conclusión de dichas *Jornadas* podría parecer decepcionante: «camínante, no hay camino; se hace camino al andar». Pero no era decepción. Nacía una esperanza. Conseguir que una escuela sea cristiana no es cuestión de «recetas». Y a ese objetivo apuntan las *Comunidades Cristianas o Eclesiales Calasancias*.

Se constató allí que el proyecto es difícil, que encontrará todos los obstáculos de las intuiciones e innovaciones que lanzan los profetas. Pero es algo más que una bella utopía. Es una criatura que comenzó a nacer en cada uno de los periodistas.

Las noticias que en estos meses me llegan son alentadoras. En las programaciones capitulares esta utopía de las CEC ha encontrado resonancia. El Espíritu impulsará a los Superiores Mayores a concederles puesto prioritario en sus afanes pastorales. En lugares diversos del mapa escolapio, la semilla de las CEC ha sido sembrada. Están naciendo grupos. Son todavía como grano de mostaza. Se inician caminos nuevos. De eso se trataba, de arrancar. Después del convencimiento de que se puede abrir camino, «lo que importa es caminar».

A estimular, iluminar y apoyar proyectos ya existentes apuntan estas connotaciones que hoy os ofrezco. Son respuestas a mi palabra empeñada en la clausura de dichas *Jornadas* de Salamanca. Y es compromiso expresado en la Programación trienal. En ésta prometía: «*profundizar y concretar aspectos de la comunidad cristiana calasancia*».

Tales connotaciones se vertebrarán en estas tres partes:

- reafirmar las comunidades cristianas calasancias o comunidades eclesiales calasancias,
- clarificar su identidad,
- responder al cambio con intuición histórica.

Común denominador de todas las connotaciones es la escuela, en la que se quiere propiciar un diálogo permanente y eficaz entre fe y cultura, evangelizando a ésta.

PRIMERA PARTE

Reafirmar las Comunidades Eclesiales Calasancias

Reafirmar las *Comunidades Eclesiales Calasancias* es responder al porqué y para qué de las mismas. Es una invitación a vivir el cambio. Es como pedirnos encarecidamente que viváis al ritmo de la historia. El hilo conductor de los discursos de Juan Pablo II en sus frecuentes «viajes apostólicos» es, precisamente, el cambio. En algunos Estados donde hoy trabajáis, el *slogan* «por el cambio» ha resonado con fuerza a través de todos los medios de comunicación.

Hace casi veinte años que el Vaticano II definió *nuestro planeta como un mundo en cambio*.

Es perentorio el hecho de que nos encontramos ante una *civilización nueva*. La llamada «*civilización del amor*» de Pablo VI y Juan Pablo II, Toffler la adjetiva como «la tercera ola». Ante esta «crisis de crecimiento», según el Vaticano II, o ante «esta nueva era de síntesis», que dice Toffler, cada escolapio tiene que preguntarse seriamente qué actitudes está adoptando. Porque, lo sepamos o no, estamos ya empeñados en *resistir o en crear la nueva civilización*. Las palabras de Cristo son inquietantes: «El aspecto del cielo sabéis interpretarlo, ¿y la señal de cada momento no sois capaces?» (Mt 16, 4).

La situación de cambio nos pone ante planteamientos muy radicales relacionados con la propia Orden. Vida consagrada, votos, sacerdocio, familia, colegio, parroquia, Iglesia local, relaciones personales y las mismas dimensiones antropológicas están seriamente afectadas por esta «nueva era de síntesis». Nos invita ésta a que «escrutemos las conexiones ocultas entre acontecimientos que, en la superficie, parecen desprovistos de toda relación» (Toffler).

La «situación de cambio» está exigiéndonos una Pedagogía de cambio o Propedéutica. Esta convierte a las personas en sujetos de su propia transformación y les exige analizar esa realidad, asumirla y transformarla por el compromiso.

Esta pedagogía del cambio tiene que evitar la superficialidad en la renovación que el cambio exige. No eludir problemas fundamentales. Y asir aquellos valores que la «nueva era-síntesis» aporta.

Esta «tercera ola» postula y «permite una descentralización y la existencia de unidades de trabajo más pequeñas y personales, el fraccionamiento en pequeñas unidades autogestionadas».

En este contexto de «cambio no superficial» es urgente que nazcan esas «pequeñas unidades» que llamo *Comunidades Eclesiales Calasancias*. Y que considero como solución válida de cara a la «reconstrucción de la Orden».

Las *tesis* que formulo a continuación, inciden sobre la problemática de fondo: la Iglesia, la parroquia, la escuela, la familia, el sacerdote y religioso escolapio, los agentes educativos, la evangelización, el Pueblo de Dios.

Reafirmar la urgencia de crear las CEC comporta identificarse con las siguientes *tesis*.

Tesis primera

Las CEC no son ningún invento. Los escolapios siempre han tenido como objetivo la *evangelización de los niños y jóvenes*. Acaso fuera un poco diverso lo que antes se entendía por «evangelizar».

A través de las CEC los escolapios reafirman su «ser» y su «hacer». Esto es, quieren «ser evangelio» y quieren «hacer evangelio» a cuantas personas gravitan en torno a la escuela donde trabaje un escolapio.

Como expresión de su voluntad de «ser evangelio» y «hacer evangelio» a/y con cuantas personas graviten en su vida, los escolapios ponen hoy más fuerza en *un medio y un objetivo: la comunidad*. Porque han descubierto con más clarividencia que la comunidad es medio y es objetivo, en la óptica del Señor Jesús. El buscó, sembró, predicó y murió por el Reino de Dios, pronunciando con fuerza: «ut sint unum».

Reafirmar, pues, las CEC es, simplemente, pasar de una óptica más individual a una más comunitaria. Es ser coherentes con las Constituciones, Reglas y Capítulos.

Tesis segunda

Las CEC no son snobismo, no son una moda. Es una maduración del «ser» y «hacer» escolapios. Es expresión de la acción del Espíritu Santo en su Iglesia. Es manifestación del signo que Dios quiere destacar hoy: la comunidad.

No son una moda. Aún en la hipótesis de que hoy hubiera escolapios para ocupar todos los puestos de trabajo en los centros educativos, yo escribiría y reafirmaría que el Espíritu Santo está pidiendo a los escolapios la creación de las CEC. ¿No está el Espíritu Santo detrás de nuestras Constituciones, Reglas y Capítulos? ¿No «hay que obedecer a Dios antes que a los hombres»? (Hch 5, 30).

Tesis tercera

Las CEC comportan concientizar y crear estructuras mínimas, para que alumnos, profesores, padres de familia, empleados, amigos, sacerdotes religiosos, exalumnos, todo ese Pueblo de Dios que gravita en torno al colegio, sea convocado a vivir la propia fe en una *comunidad eclesial*, que, en este caso, tendrá el signo y carisma calasancio.

Es provocar la creación de tantas comunidades eclesiales calasancias cuantas sean necesarias, para que todo bautizado que viva en la zona de influencia del colegio participe de un modo efectivo en la vida de la Iglesia.

Es ofrecer a ese Pueblo de Dios un ambiente que propicie la madurez cristiana, a través de un proceso de crecimiento que se apoya en la experiencia de Jesús.

Tesis cuarta

Las CEC son una exigencia de la lectura del HOY CONCRETO ESCOLAPIO. Los escolapios quieren sinceramente reafirmar que sus centros educativos buscan ser colegios cristianos. Pero en la realidad concreta, no en el *Ideario y Proyecto educativo*.

Tesis quinta

Las CEC son respuesta a la misma esencia o identidad de escuela cristiana. El colegio no es fin en sí mismo. No es algo definitivo. Es transitorio para todos los *agentes educativos*: alumnos, profesores, padres de familia, empleados, amigos. Hay que crear algo que sea permanente, que valga de forma continuada para todos los agentes educativos. Apuntar a su integración en la Iglesia visible. Hasta hace poco yo la llamaba Parroquia. Hoy, ese punto de referencia para mí se llama CEC, ampliación de la Parroquia. ¿Por qué este cambio? La tesis siguiente lo aclara.

Tesis sexta

Una gran mayoría de los agentes educativos no encuentra la comunidad cristiana necesaria para su crecimiento y madurez cristiana, en la estructura parroquia, tal como está concebida en la actualidad.

La parroquia, según Cappellaro, es una «comunidad de comunidades». Entre esas «comunidades menores» de que habla el II Congreso Internacional de Obispos, se encuentran las CEC. Dice dicho documento: «La comunidad cristiana está formada por cada una de las personas y *comunidades menores* que existen en una Iglesia particular».

Para superar que la parroquia sea una oficina a donde el cristiano tiene que acudir con ocasión del bautismo, matrimonio y funerales, hay que crear estructuras eclesiales vitales, que no existen. En ese terreno y con ese objetivo nacieron las *Comunidades eclesiales de base*. Y las CEC quieren ir por esa línea. Crearían conciencia más viva de ser iglesia y serían signo más visible de pertenecer a ella. Las CEC crearían, potenciarían la parroquia concebida como comunidad cristiana.

Tesis séptima

Las CEC contribuyen a ampliar la plataforma que ofrece el colegio. Los espacios, tiempos, estructuras escolares se ampliarían con espacios, tiempos y estructuras extraescolares. La entidad promotora escolar ofrecería así opciones muy válidas a todos los agentes educativos para su compromiso cristiano.

Por este camino los centros educativos escolapios encontrarían airosa salida a posibles cambios políticos, que pueden darse allí donde trabajan.

La vida, la sociedad, entrarían más fácilmente en la escuela; y ésta formaría más realísticamente para la vida.

Tesis octava

Las CEC constituirán un eficaz despertador y catalizador de la *Comunidad educativa*. Porque hay que preguntarse: ¿existe la comunidad educativa en la realidad?; ¿qué es la comunidad educativa concreta?; y, cuando existe, ¿a cuántos miembros aglutina?; las estructuras colegiales o escolares ¿pueden llegar a la «masa», a todo el colectivo de padres de familia, profesores, alumnos...?; ¿no tienen que resignarse a quedarse, en el mejor de los casos, con algunas minorías, símbolo representativo solamente?

Las CEC crearían la conciencia y exigencia de «ser comunidad».

Tesis novena

La creación de las CEC facilitaría esta utopía: que la comunidad educativa vaya aproximándose a ser *Comunidad educativa cristiana*. Se produciría una relación más visible y real con la Iglesia local, con la parroquia y otras comunidades eclesiales. Harían más visible y palpable la afirmación del Capítulo General del 79: «Nuestras comunidades educativas son parte integrante y deben formar parte activa y cualificada de la respectiva Iglesia local».

Tesis décima

La pastoral de conjunto, otro sueño no realizado del Concilio, encontraría caminos más viables a través de las CEC. Las CEC, viviendo en comunión con la parroquia y con el Pastor de la Iglesia, serían puente de penetración y enlace con todo el Pueblo de Dios que se mueve en el entorno del colegio.

Tesis undécima

Hoy en la Orden escolapia se constata una presencia mayoritaria de educadores o profesores seculares. Este hecho ¿puede considerarse como un acontecimiento contingente, casual? La etiología de esta situación ¿no

habría que buscarla en un signo de los tiempos y un crecimiento del Pueblo de Dios bajo el influjo del Espíritu Santo?

La Orden tendría que ir concientizándose en la interpretación de tal constatación y admitir que el seglar ha llegado a su mayoría de edad. Esa mayoría de edad, reconocida en la doctrina del Vaticano II, no encuentra estructuras, cauces de participación en puestos de responsabilidad. Las CEC, de forma análoga a las *Comunidades eclesiales de base*, abrirían esos cauces de participación y responsabilidad para los seglares, tanto dentro de la comunidad como en su proyección en el centro educativo.

Tesis duodécima

La Orden escolapia experimenta una grave crisis de escasez de Religiosos. En los próximos quince años esta situación empeorará, en cuanto al aspecto numérico. Por otro lado, la Institución escolapia parece que tiene razón de ser en la Iglesia. ¿De dónde vendrá esa vida, esa savia, esa sangre nueva, para seguir evangelizando? Porque sólo «la vida engendra vida». Cada día es más fuerte en mí el convencimiento que el Señor quiere traernos esa «vida» con la «incorporación» de seglares a la estructura Orden.

Las CEC están concebidas como respuesta a esa lectura de la crisis y como injerto de «nueva vida».

Tesis décimotercera

«Levantad la vista y contemplad los campos; ya están dorados para la siega» (Jn 4, 35). Entre los profesores, alumnos, padres de familia, exalumnos..., hay laicos muy maduros y comprometidos con el evangelio. Hay laicos que quieren madurar su fe. Hay laicos indiferentes. Hay laicos que gravitan en torno al colegio como ovejas sin pastor. A todos ellos el escolapio tiene la obligación de decirles: «Id también vosotros a mi viña y os pagaré» (Mt 20, 4).

Crece también el número de escolapios que intuyen y comparten este proyecto de incorporación de laicos a la Institución escolapia. El mismo Santo Fundador ya inició este camino admitiendo algunos seglares en su propia comunidad.

Las CEC serán catalizador, motor impulsor, invitación e interpelación a esa urgencia de integrar seculares en la obra calasancia.

Tesis décimocuarta

Las CEC revitalizarían la dimensión sacerdotal de muchos escolapios.

En el sacerdote escolapio con frecuencia se encuentra una dicotomía entre identidad conceptual e identidad existencial. El sacerdote se define como «ministro de la comunidad». Esta claridad conceptual contrasta con la realidad: la ausencia de la comunidad. Por otro lado, se constata que se está dando una creciente sensibilidad e inquietud para pasar de buenos profesores a ser pastores, esto es, ministros de la comunidad. Ciertamente que el sacerdote escolapio ha de tener siempre como punto de referencia su comunidad religiosa. Pero su misión sacerdotal no se agota, no se debe agotar dentro de la propia comunidad religiosa.

Las CEC brindan al sacerdote escolapio ser «ministro de la comunidad». Diría más, ser ministro de varias CEC. Estas ayudarían a redescubrir su ministerio pastoral. Las comunidades religiosas escolapias deben pasar por experiencias de Iglesia más amplias que la comunidad religiosa. La propia comunidad religiosa se vería catapultada a una mayor exigencia y autenticidad en su consagración.

El sacerdote escolapio no puede permanecer sordo al lamento de quienes le necesitan y que siguen repitiendo: «Señor, no tengo a nadie que me meta en la piscina cuando se remueve el agua» (Jn 5, 7). «Los jóvenes pidieron pan y no había quien se lo ofreciese» (Lam 4, 4).

Tesis décimoquinta

En los centros educativos escolapios hoy se constata: «una pobre incidencia cristiana de los agentes educativos en los medios escolares».

Si la Comunidad religiosa está reducida a un mínimo numérico no cualificado. Si la Comunidad educativa, o no «funciona» o está formada por quienes no han hecho clara y abiertamente una opción cristiana. Si el que quiere ser cristiano, solamente lo puede lograr en una comunidad de fe... *crear las CEC constituye una necesidad apremiante.* Sería la única alternativa hoy para salvar la identidad de los colegios escolapios.

Tesis décimosexta

Las CEC serían medio integrador de pobres y ricos. Conseguirían un objetivo fundamental para hacer sociedad e iglesia. Objetivo que, según estudios serios, no se consigue con la educación obligatoria gratuita para todos. La BBC ha examinado los sistemas de educación en Inglaterra, Ghana y Ceilán, y llega a esta conclusión: «La clase de educación que se ofrece a través del mundo de hoy ayuda a perpetuar la diferencia de clase entre el rico y el pobre». O, como se expresa el autor de «*La gran leyenda de la escuela*»: «Es a pesar de, y no debido a la educación obligatoria gratuita que algunos eventualmente logran abrirse camino».

Tesis décimoséptima

«Los jóvenes están abiertos a la persona de Cristo, pero no a la Iglesia y sus instituciones». La Iglesia tiene fe en los jóvenes y cree que ellos ayudarán a revelar al mundo su verdadero rostro. «Pero ¿qué imagen de Iglesia se ofrece a los jóvenes? Hay un problema de fe, pero también de credibilidad. No creen, porque no encuentran signos y testimonios convincentes» (II Congreso Internacional de Obispos).

Las CEC acercarían los jóvenes a la Iglesia, ayudándoles a superar la disyuntiva en que se sitúan: Cristo sí, Iglesia no. Desde las CEC ellos «serían los primeros evangelizadores de otros jóvenes» (AA 12).

Tesis décimoctava

La familia es la comunidad primaria y fundamental, en la que se vive la experiencia eclesial. Hay tendencias muy fuertes, que apuntan a destruirla. La «*Familiaris consortio*» es todo un signo. La familia como «iglesia doméstica» no encuentra, en tantos casos, el modo de ubicarse en la estructura parroquia territorial.

El Concilio urge a pasar de una pastoral que presta ayuda a la familia, a considerarla como *comunidad significativa*. La Iglesia doméstica no es objeto, sino sujeto de la acción pastoral.

Por otro lado, una persona tan cualificada como la Madre Paula Montal, al sintonizar con el carisma calasancio, ha hecho de él esta

lectura: «Quiero salvar las familias enseñando a las niñas el santo temor de Dios».

Las CEC revitalizarían la «iglesia doméstica», la engarzarían en la Iglesia local, proyectando su acción sobre la evangelización de los jóvenes, en y fuera de la escuela.

Tesis décimonona

Las CEC no son un apéndice que se «pega» a la comunidad educativa. Esta se supone permeable a la libertad, amor y espíritu evangélico. Reafirman que la escuela calasancia quiere «ser escuela». Esta tiene como pilares: la unidad de la cultura, el principio de la interdisciplinariedad, síntesis entre fe y cultura y entre fe y vida, y la asimilación sistemática y crítica de la cultura.

Las CEC quieren hacer de la escuela un espacio único, no espacios o tiempos especiales en los que se invita al agente educativo a ser cristiano. No tiempos y espacios cristianos (unas clases de Religión) y tiempos y espacios ateos. No “ahora se educa en las *letras* y después en la *piEDAD*”. Las CEC, ampliando el concepto existencial de escuela, tienden a hacer de toda la educación un crecimiento continuado en Cristo Jesús, introduciendo en la escuela profesores y alumnos que hacen en su vida la síntesis escolapia *piEDAD y letras*.

Tesis vigésima

Se constata que, en la realidad eclesial, todavía no se ha superado la dicotomía de los dos géneros de cristianos, determinante en el derecho de la Iglesia; aunque la expresión del Decreto de Graciano «*duo genera christianorum*» ya no tiene cabida en la doctrina de la *Lumen Gentium* ni en el mismo Código de Derecho Canónico.

Pero a nivel existencial la dicotomía sigue dándose. Un clericalismo que no termina de reconocer la mayoría de edad de los laicos, que el Vaticano II ha querido potenciar con los *ministerios*, con una nueva concepción de los mismos.

Las CEC ofrecen campo apto para que los bautizados —los laicos— encuentren su puesto de responsabilidad no en lo periférico sino en lo central de la Iglesia. Los ministerios surgen con vida y fuerza cuando los laicos dan con su lugar adecuado en la comunidad que quiere evangelizar. Esas comunidades impulsarían a los laicos a responsabilizarse del amplio abanico de servicios pastorales.

Las CEC, al potenciar los ministerios, dejarían más libre al sacerdote, más disponible para sus tareas propias y específicas.

Las CEC serían, así, despertador de los carismas, que se reflejarían en una amplia gama de tipología de ministerios eclesiales, volcados al campo educativo. Las CEC son la superación del clericalismo, uniendo en una misma comunidad: seculares de ambos sexos (jóvenes, adultos y ancianos), religiosos y sacerdotes, sintiéndose todos Pueblo de Dios que evangeliza y es evangelizado.

Las CEC serían la superación del binomio sacerdote-laico, sustituyéndolo por la relación comunidad-carisma-ministerio. El Pueblo de Dios no se puede alinear en torno a dos polos: clérigo-laico.

Tesis vigésimoprimera

«La Iglesia particular está en estado de vocación —y en estado de misión— cuando se identifica con todas las vocaciones que existen en su seno. En ella los bautizados reciben la llamada universal al sacerdocio común de los fieles y a la santidad. En ella surgen, por don del Espíritu, los llamamientos a los ministerios ordenados, a la consagración religiosa y secular, a la vida misionera» (II Congreso Internacional de Obispos).

De esa responsabilidad de la Iglesia particular se sienten corresponsables las CEC. Y para éstas también vale el principio de que las vocaciones «son la comprobación de la vitalidad espiritual de la iglesia —en este caso, esa minúscula comunidad eclesial calasancia— y, al mismo tiempo, la condición de su vitalidad» (Juan Pablo II).

Dentro de esa nota de eclesialidad, de corresponsabilidad, de comunión con el Pastor y de apertura a la Iglesia universal, las CEC favorecerían la invitación de San Pedro: «El don que cada uno haya recibido,

póngalo al servicio de los otros, como buenos administradores de la multiforme gracia de Dios» (1 Pe 4, 10).

Las CEC, evitando hacer un proselitismo congregacional, constituirían un clima propicio para el nacimiento, crecimiento y maduración de las posibles vocaciones escolapias. Así como son «lugares privilegiados de la Pastoral Vocacional... las CCB, la familia, los movimientos apostólicos, los grupos y movimientos de juventud, los centros educacionales...» (Puebla n. 681).

Tesis vigésimosegunda

Las CEC se convierten en lugares de integración de pluralismos cristianos y calasancios del colegio. En ellas tienen cabida todas las corrientes pastorales eclesiales que dejen a salvo la eclesiología de la comunión, la eclesiología del Pueblo de Dios.

Las CEC constituirían agentes siempre renovadores dentro de la Iglesia y de la escuela calasancia, manteniendo siempre la comunión y preocupándose más por la ortopraxis que por la ortodoxia.

Su proyección sobre la escuela apuntaría a la reconversión de la escuela calasancia en «*escuela como contrapoder*».

Tesis vigésimotercera

Un carisma, reconocido como tal, sólo puede ser promovido e integrado en una comunidad. Y todo carisma es donado por el Espíritu Santo para la renovación de la Iglesia. Los carismas son una peculiaridad de la Iglesia, para la Iglesia y en la Iglesia.

Las CEC, a diferencia de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB), son *comunidades eclesiales* enriquecidas con el carisma calasancio, reconocido como tal por la Iglesia.

Este carisma calasancio es elemento activador, que impulsará a sus miembros a intentar vivir el Evangelio y predicarlo al estilo de Calasanz en su seguimiento del Señor Jesús.

Tesis vigésimocuarta

Los jóvenes buscan. Buscan la amistad, buscan la comunicación, buscan la relación, buscan compartir, buscan la comunidad. Pero los movimientos o agrupaciones juveniles, por ley de crecimiento, no dan respuesta sino a una época de su vida.

¿Quién saldrá a su encuentro cuando el grupo, el movimiento juvenil se les queda pequeño? ¿La parroquia? Puede ser en algunos casos. ¿Y qué sucede con la inmensa mayoría, que no encaja en la vida de una parroquia? *Las CEC serían respuesta válida, punto de referencia, invitación a seguir creciendo asumiendo responsabilidades cristianas.*

Tesis vigésimoquinta

¿Y qué decir de los exalumnos? ¿No es un «capital» abandonado al azar secularmente, con honrosas excepciones, por la Orden?

Todas esas promociones que han ido saliendo de colegios escolapios, que se han encontrado «a la intemperie», ¿no encontrarían en las CEC un espacio adecuado para seguir creciendo en su fe? ¿No serían esos exalumnos, comprometidos con Cristo, los mejores agentes multiplicadores en los múltiples roles que les ofrece el acompañamiento de los niños y adolescentes que se fueran integrando en las CEC?

Las CEC constituirían una estructura cristiana que permitiría a los exalumnos seguir su ritmo de crecimiento, un punto de enganche, de compromiso social y, al mismo tiempo, el cordón umbilical que les mantendría unidos al ambiente escolapio.

Tesis vigésimosexta

Calasanz dio el paso desde su trabajo en una parroquia a proyectarse en la educación cristiana de los niños y jóvenes.

La Orden, concretamente en estos últimos años, está intentando bucear en el mar de lo desconocido, para hacer el camino a la inversa de Calasanz: pasar desde nuestras obras educativas a la creación de comunidades cristianas o eclesiales. Son dos caminos aparentemente de sentido opuesto.

En la Orden hay 66 iglesias con culto, 73 parroquias, 19 centros de acogida, 57 centros juveniles y 55 centros de apostolados especiales. Los Religiosos escolapios que trabajan en dichas obras, están allí por obediencia. Poseen, naturalmente, el carisma calasancio. Pero es inevitable plantearse algunos interrogantes. En esas 66 iglesias, en esas 73 parroquias y en esos 55 centros de apostolados especiales ¿se está evangelizando según el carisma calasancio, esto es, se está buscando una proyección clara y firme en el campo educativo de la juventud? Aún más, ¿es seguro que esas parroquias son comunidades cristianas? ¿o se quedan en lo cultural?

La respuesta a tales interrogantes la podrán dar los que viven en esos ambientes. Pero, aún en el supuesto que las respuestas fueran afirmativas, yo me atrevo a ofrecer como fórmula más eficaz la creación de las CEC, precisamente en las iglesias, parroquias y centros de apostolado especial.

Las CEC vendrían a ser punto de convergencia de los dos procesos arriba aludidos. Esto es, la conversión de la comunidad cristiana — iglesias, parroquias, centros especiales... un total de 196 obras no escolares— en comunidad cristiana educativa. Y la conversión de la comunidad educativa de los 213 centros educativos en comunidad cristiana.

Los dos pluralismos existentes en la Orden vendrían a converger, revalorizando el carisma calasancio y acentuando el valor de la comunidad cristiana.

A modo de conclusión

Contempladas las CEC bajo esa óptica convergente, según los enunciados de las *tesis* precedentes, se presentan aquéllas como alternativa esperanzadora y urgente para revitalizar hoy el carisma calasancio en la Iglesia.

¿Qué sucederá el día en que, en torno a cada centro educativo, iglesia de culto, parroquia o centro de apostolado especial, vayan multiplicándose las CEC? ¿Qué sucederá en una comunidad religiosa escolapia el día en que cada uno de sus sacerdotes, sin perder el punto de referencia de su propia comunidad, potencien su sacerdocio siendo «creadores, sembradores, y animadores» de varias CEC? ¿Qué sucederá en la «iglesia doméstica», esto es, en cada familia que envía sus hijos al centro escolapio, el día

en que se concienzue y actúe como «sujeto pastoral» en el plan conjunto de evangelización, que comienza dentro del propio seno de la familia, se prolonga en el colegio y se potencia con la dinámica de las CEC?

Los interrogantes quedan formulados. La respuesta a los mismos quedará patente si cada escolapio me responde a esta otra pregunta: *¿estás dispuesto a «lanzarte» a esa aventura evangélica de crear varias CEC?*

Esta hermosa utopía, como terapia para «curar» a la Orden escolapia enferma, dejará de ser tal el día en que haya escolapios que, superando inercias y miedos, se dejen impresionar por el grito apremiante de Pablo: «¡Ay de mí si no evangelizo!». Y esos escolapios existen. Hay escolapios, y bastantes, dispuestos a embarcarse en esa empresa. Desde el momento en que hay ya realizaciones semejantes a las CEC, esta bella utopía deja de ser tal. Y se convierte en estímulo apremiante. Hay que lanzarse a la acción uniendo fuerzas, sueños y esperanzas.

Con las *tesis* precedentes respondo ya a esas dos primeras cuestiones del «para qué y por qué crear las CEC». Sencillamente, para que cada persona (padre de familia, profesor, alumno, exalumno...) encuentre su *espacio*, su *tiempo* y las *personas* que necesita para crecer, para madurar, para realizarse. En el fondo, pues, no es una alternativa para los escolapios; es una alternativa para que cada una de las personas que gravitan o se cruzan en la vida de un escolapio se adhieran a Jesús. Así, indiscutiblemente, la escuela o parroquia o centro de apostolado especial promovidos por escolapios serán signo y testimonio del Jesús liberador.

SEGUNDA PARTE

Clarificar la identidad
de las Comunidades
Eclesiales Calasancias

Las *tesis* precedentes querían responder al «porqué» y «para qué» de las CEC. En esta segunda parte se quiere clarificar «el qué» de las CEC. Esto es, su identidad.

Aceptar las *tesis* es entrar en la dinámica del cambio en el «ser» y «hacer» escolapios. Apuesto por el cambio, porque creo en las personas y en su capacidad de renovación por el Espíritu Santo. Sé de las limitaciones de la persona. Por eso, el cambio por el que abogo y pido, será lento, sereno; pero con la conciencia de que hemos perdido ya varios trenes en la historia de la renovación de la Orden.

¿Perderemos «este tren» manifestado por los signos provenientes de los jóvenes, que se sienten atraídos por la «civilización del amor» y de la comunión, en expresión de Pablo VI reafirmada por Juan Pablo II? O, empleando la expresión de este último a los Obispos italianos, ¿«llegaremos perennemente con retraso»?

La realidad escolapia actual no tolera ese lujo de perder un tren más en la historia, que camina a gran ritmo. La situación del «enfermo», aun siendo grave, es superable por una terapia inteligente pero sin dilaciones.

A esa terapia apuntan todas las *tesis* sobre las CEC. Ellas son como el elemento activador de ese «Pueblo de Dios» —agentes educativos— implicados en la tarea de crear «hombres nuevos» a través de la educación integral, que culmina en la «civilización del amor».

Se trata de asumir con fuerza, decisión y gozo el rol que nos impone la historia o situación de cambio. La pedagogía a seguir ha de ser coherente con los valores manejados en las *tesis*. Esta invitación al cambio supone superar nostalgias, miedos, parches o enquistarse en su pequeño mundo.

Las CEC, armonizando su «ser» y «hacer» con el evangelio tanto en su dinámica interna como en su proyección en los centros educativos, «son portadoras» de una propuesta cristiana tajante: *centrar todo sobre la persona viva del Señor Jesús*. Bajo esa óptica deben contemplarse las tesis precedentes.

Pero, al tratar de ubicar las CEC dentro de un organigrama de Iglesia local, Comunidad educativa, Comunidad Religiosa, surgen problemas de identidad, roles y relaciones recíprocas.

Clarificar la identidad de las CEC comporta precisar las siguientes cuestiones:

- ¿es adecuado el nombre de *Comunidades Cristianas Calasancias*?,
- ubicación de las CEC en la Iglesia,
- Iglesia particular, parroquia y comunidades eclesiales de base,
- Interrogantes que plantea la situación real de las parroquias,
- respuesta de las comunidades eclesiales de base y su identidad,
- identidad de las Comunidades Eclesiales Calasancias y ubicación en la Iglesia,
- la Iglesia local y la comunidad religiosa escolapia,
- las CEC y la comunidad religiosa,
- colegio, comunidad educativa y las CEC.

a) **¿Es adecuada la expresión «Comunidades Cristianas Calasancias»?**

La expresión «*Comunidad Cristiana*» tiene una tradición en la Iglesia, si bien su contenido no está muy definido. Documentos oficiales de la Orden la han hecho también suya. Pero hay motivos para cuestionarse sobre su preciso empleo. Bajo el aspecto teológico-pastoral puede resultar inexacta. Por eso me inclino por otra expresión, para evitar ambigüedades. Me refiero a la empleada en nuestras Reglas. En el número 108 dicen así: «La responsabilidad de la evangelización no es meramente individual, sino de la *comunidad eclesial*».

Tomo pie de este enunciado de las Reglas para acuñar esta nueva formulación *Comunidades Eclesiales Calasancias*, para sustituir a *Comunidades Cristianas Calasancias*, aún demasiado presuntuosa. Se evaden así problemas teológico-jurídicos.

La adjetivación «eclesial» que sustituye a «cristiana», resulta más modesta y más abierta. Constató que la afirmación de nuestras Reglas entra en sintonía con la expresión empleada en el Congreso 1982 en Pallanza (Italia). Al intentar ubicar la escuela católica en la Iglesia local, declara: «La escuela católica es *sujeto de eclesialidad*». Y añade uno de los Relatores: «Lo es cuando en comunión con las otras funciones y comunidades cumple la misión eclesial». «Y es sujeto de eclesialidad, en cuanto opera como una comunidad que refiriéndose a Cristo hace crecer personas nuevas». Y, justificando su afirmación, añade el Relator: «Lo es —sujeto de eclesialidad— porque en la escuela católica se pueden encontrar las principales funciones eclesiales: amor-servicio, comunión-fraternidad, anuncio-testimonio-celebración».

No es superflua esta precisión: «la eclesialidad plena» la expresa la Iglesia local. De ésta recibe la escuela el mandato para llevar adelante el ministerio educativo.

Y si la escuela católica es sujeto de eclesialidad, las comunidades que se formen desde, en y para el servicio de la escuela católica, podrán ser adjetivadas como «eclesiales».

La identidad de las *Comunidades Eclesiales Calasancias* iría en la línea de las *Comunidades Eclesiales de Base*, tal como las presenta Puebla:

«La comunidad eclesial de base, *como comunidad* integra familias, jóvenes y adultos, en íntima relación interpersonal en la fe.

Como eclesial, es comunidad de fe, esperanza y caridad, celebra la Palabra de Dios y se nutre de la Eucaristía. Realiza la Palabra de Dios en la vida mediante la solidaridad y el compromiso con el mandamiento nuevo del Señor. Y hace presente y actuante la misión eclesial y la comunión visible con los legítimos pastores a través del servicio de coordinadores aprobados. *Es de base* por estar constituida por pocos miembros, en forma permanente y a manera de célula de la gran comunidad».

«*Cuando merecen su título de eclesialidad, ellas pueden conducir, en fraternal solidaridad, su propia existencia espiritual y humana*» (Pablo VI) (Puebla, 489).

Tomando como «patrón» las CEB, las notas eclesiológicas que caracterizarían las CEC podrían resumirse así:

- comunión con el Pastor de la Iglesia local, el Obispo,
- articulación dentro de la pastoral de conjunto,
- cristocentrismo: la causa y la persona de Jesús, el Reino y la Palabra de Dios en su razón de ser,

- la formación calasancia y crecimiento en la fe,
- conciencia viva de pertenencia y ser Pueblo de Dios,
- radicación en la historia concreta,
- la celebración de la Eucaristía, fuente y culmen de su vida,
- denuncia profética de situaciones antievangélicas,
- testimonio de vida,
- conciencia de ser enviado a proclamar el Alegre Anuncio,
- especial atención a la defensa de los derechos de los niños y jóvenes pobres y marginados,
- colaboración a la liberación del joven mediante la educación integral,
- fidelidad creadora respecto al carisma calasancio, como elemento específico y dinamizador del ser y hacer de los miembros de las CEC, en su pastoral.

Tales notas definitorias de las CEC podrían sintetizarse en estas tres componentes:

- un grupo humano, que se reúne en nombre del Señor Jesús,
- vive y expresa la comunión con la Iglesia local,
- dinamizado por un don especial recibido del Espíritu, que es participación del carisma escolapio.

Estas tres componentes convergen en el ser y hacer hacia una meta: ser cristiano. En este sentido, las CEC tienden y quieren ser «cristianas».

Con esta aproximación a la definición de las CEC bastaría de momento. Cuanto diga para ubicarlas en la Iglesia local o particular irá perfilando su imagen e identidad.

b) Ubicación de las CEC en la Iglesia

La ubicación de las CEC en la Iglesia no aparecerá perfilada hasta haber *formulado sus relaciones con la Iglesia local, con la parroquia, con la comunidad educativa, con la comunidad religiosa escolapia o entidad promotora de la escuela y con otras comunidades eclesiales, y las relaciones de estos organismos entre sí.*

Estas notas que siguen encuadran las CEC en un contexto eclesial. Las CEC se asientan en la eclesiología de la Constitución *Lumen Gentium* del Vaticano II, en la que quiero destacar dos notas fundamentales: Iglesia Pueblo de Dios e Iglesia comunión.

El Vaticano II considera al *Pueblo de Dios no como objeto sino como sujeto de la acción pastoral*. El pueblo en cuanto tal (LG 9) es llamado a la santidad y salvación. No es un simple destinatario de la acción pastoral llevada a cabo por otros. Es un sujeto colectivo que, como tal, participa de la misión profética, sacerdotal y real de Cristo.

Concientizar de esta verdad a todos los que serán miembros de las CEC será el primer paso. Esta es una eclesiología que va de lo particular (comunidad local) a lo universal.

Esta eclesiología parte de la comunidad que Puebla llama «comunidades ambientales» (65) o «grupos eclesiales» (467) o «pequeñas comunidades» (477).

Otra nota a destacar es que las CEC se mueven y encuadran dentro de la *eclesiología de comunión*. Todo el misterio de la Iglesia y toda la doctrina eclesiológica podría condensarse en esta afirmación, que es título de un libro: «*La Iglesia es una comunión*».

Esta *eclesiología de comunión* pretende un máximo de vida cristiana con un mínimo de estructuras institucionales.

Los pluralismos son una riqueza de la Iglesia. Y la Iglesia universal no está constituida de Iglesias particulares, como un todo extensivo y constituido de partes. La «Iglesia» se realiza y hace visible en cada una de las Iglesias particulares, en cuanto todos los bienes de la salvación presentes en la Iglesia —Palabra de Dios, Eucaristía, sacramentos, ministerios y carismas— están presentes y operantes en cada una de las Iglesias particulares (cf. LG 13c, 23, 26a). La Iglesia universal, en esa óptica, es comunión de Iglesias.

Una manifestación particularmente significativa de la unidad del Pueblo de Dios en su catolicidad es el *pluralismo de las iglesias particulares* en la única Iglesia universal. Esta rica variedad de iglesias locales no impide la unidad del Pueblo de Dios, porque cada una comunica con las otras y concordemente actúan para la plenitud de la unidad. Unidad en la comunión (koinonía) y en el servicio (diakonía).

De la Iglesia particular o local dirá el II Congreso Internacional de Obispos: «Es el conjunto de todos aquellos que, en *comunión con el Obispo y entre sí*, son llamados por el Padre a seguir a Cristo, según los carismas del Espíritu». En ella está patente cómo la Iglesia se contempla en función de la nota subrayada arriba de *eclesiología de la comunión*.

En cambio, en el Decreto *Christus Dominus* se ofrece una imagen de Iglesia particular subrayando la nota de Pueblo de Dios: «Iglesia es una porción de Pueblo de Dios, que se confía a un Obispo para que la apaciente con la cooperación del Presbiterio» (*Christus Dominus*, 11).

c) **Iglesia particular parroquia y Comunidades eclesiales de base (CEB)**

Dentro de las coordenadas de esta eclesiología hay que colocar la parroquia, punto de referencia importante para ubicar las CEB.

La parroquia históricamente es una estructura nacida de la crisis de crecimiento de las Iglesias. En la historia cristiana existían las Iglesias. Es importante constatar esto en los Hechos de los Apóstoles y en San Pablo. La base, el Pueblo de Dios creció. Cuando el número de creyentes hizo imposibles las relaciones humanas, las Iglesias locales crearon estructuras orgánicas y administrativas. Así las diócesis se articularon en parroquia. La parroquia era la aldea, el pueblo. Una agrupación de familias. Un fenómeno típico de la cultura rural. En fin de cuentas, *un grupo de base*, con relaciones de tipo primario. Aquellos *grupos base*, que comenzaron a existir por las condiciones sociológico-culturales (cultura rural), hoy han surgido y surgen en las iglesias por una libre opción de la propia fe de los bautizados.

Así en cierto sentido, las Comunidades Eclesiales de Base (CEB) son traducción moderna —a partir de los años 1950 en América— de lo que en otros tiempos fueron las parroquias rurales o de periferia.

Y la parroquia en su forma actual, desde el punto de vista orgánico y social, juega el rol que en tiempos primitivos del cristianismo desempeñaba la Iglesia local o diócesis. Y, de *estructura de base*, se transforma hoy en estructura intermedia entre la diócesis y las CEB.

En consecuencia, la parroquia no es la base de la estructura de las Iglesias, en las que existen las CEB, sino la «comunidad de todas las demás “comunidades cristianas o eclesiales”».

La parroquia resulta así una realidad derivada y necesaria para la visibilidad histórica de la Iglesia.

Es el momento intermedio entre la diócesis y las comunidades eclesiales. Es la expresión de la vida de las comunidades eclesiales y el ámbito en que éstas hacen su primera experiencia de catolicidad.

La Iglesia local o diócesis dentro de esta línea no es sino la comunión orgánica y dinámica de las parroquias. Y éstas resultan ser «comunión de comunidades», en expresión de Cappellaro. Este autor trata este tema en dos obras que recomiendo: «*Comunione di comunità: progetto parrocchia 1990*» y «*Da massa a Popolo di Dio*».

Con cuanto precede quedaría un poco iluminada la trama de relaciones Iglesia local, parroquia y Comunidades Eclesiales de Base; y, por analogía, las CEC. Pero debo precisar y concretar más, para llegar a ubicar las CEC en la Iglesia.

d) Interrogantes que plantea la situación real de las parroquias

La fuente doctrinal en que me inspiraré será Puebla, poco conocida; como el Vaticano II.

En su número 65 Puebla habla de «organización pastoral de la parroquia, sea territorial o personal» y añade: «En las parroquias urbanas, en cambio, desbordadas por el número de personas a las que tienen que atender, la organización parroquial ha enfatizado más el servicio cultural litúrgico y sacramental». Y termina diciendo: «Cada vez se hace más necesaria la multiplicación de pequeñas comunidades territoriales o ambientales para responder a la necesidad de una *evangelización más personal*».

Puebla pone el dedo sobre la llaga de las parroquias urbanas, sobre todo. «Es necesario responder a una *evangelización más personal*». Esta es la tesis del autor citado Cappellaro en su libro «*Da massa a Popolo di Dio*»; que es tanto como decir, en lenguaje democrático, de la masa a la persona.

Y este grave problema no se puede resolver en la Iglesia con las estructuras parroquiales. Manejo datos de Cappellaro, quien afirma que, en el Pueblo de Dios, «el ochenta por ciento de los bautizados que tienen una religiosidad, no siente como propios a sus ministros los sacerdotes. Los considera como funcionarios de una institución, con la que hay que mantener relaciones... para el bautismo, primera comunidad y matrimonio».

Y a esa situación de un tanto por ciento muy elevado de «Pueblo de Dios» que vive aún ignorando cuál es su parroquia y su pastor, se añade,

en muchos casos, la insatisfacción de los sacerdotes. Buscan, desean crear, necesitan la comunidad. Pero ¿cómo? ¿con quién? Están desbordados. Es inevitable que se apodere de ellos un sentido de impotencia. Situación que puede conducir a crisis de identidad. ¿Cómo superar la dicotomía entre la identidad conceptual de «ser sacerdote» y su identidad existencial? ¿Cómo poner aquí en práctica el Evangelio de «dejar las noventa y nueve ovejas» e ir en busca de la alejada del rebaño?

Cappellaro concluye: «La gran mayoría del Pueblo bautizado no se siente Iglesia, ni parte integrante de la organización eclesial. El problema fundamental es la rotura entre la institución eclesial y la vida del pueblo».

Cuando lean esto tantos párrocos escolapios, es posible que tengan que matizar mis afirmaciones generales, aplicadas a sus situaciones reales. Personalmente me sentiré muy feliz si esa situación no se da en las parroquias regentadas por escolapios. Por lo que conozco puedo decir que, gracias a Dios, no se da. Me parece que se sienten realizados. Y que el tanto por ciento que presenta Cappellaro acaso también, al ajustarlo a su realidad, tendrán que rebajarlo. Si así fuera, demos gracias a Dios.

Pero yo presentaba el análisis anterior de la parroquia bajo la óptica de Pueblo de Dios. Pensaba más en la «parroquia personal» de que habla Puebla. Y pensaba fundamentalmente en ese «Pueblo de Dios» que ronda como *«personas concretas» en torno a las Comunidades Religiosas escolapias*, volcadas principalmente en la escuela. Ese es mi problema. Ese es mi agujón. Esa es mi angustia a nivel de Orden. ¿No se podría hablar de «parroquia escolar»?

¿Cómo encarar este problema acuciante? No se trata de mejorar la parroquia actual que, para muchos, está superada. Se trata de crear un nuevo modelo. Empleo palabras de Cappellaro: «La parroquia es la comunidad que resulta de la participación del pueblo en las CEB y de su comunión orgánica y dinámica. No se trata de una subdivisión territorial, administrativa y cultural de la parroquia actual, ni tampoco de tener grupos o comunidades dentro de la misma. Es, por el contrario, un pueblo integrado en comunidades, cuya estructura subsidiaria a nivel superior es la parroquia». Este pensamiento de Cappellaro parece inspirado en Puebla, que dice: «La parroquia realiza una función integradora de Iglesia, en cuanto acompaña a las personas, a lo largo de su existencia, en la educación y en el crecimiento de la fe. Es centro de coordinación y de animación de comunidades, de grupos y movimientos» (Puebla 492).

En mi mente o fantasía bulle la respuesta utópica, ingenua, como queráis. Pero bulle y la expreso así: *Entreveo como pista, luz, solución del problema la creación de numerosas CEC*. ¿Es tan utópica mi respuesta cuando en la Iglesia se constata una ya larga experiencia de treinta años, que es la historia de las Comunidades Eclesiales de Base (las CEB)?

e) Respuestas que ofrecen las CEB y su identidad

Y acudo también a Puebla. «Se comprueba que las *pequeñas comunidades, sobre todo las CEB*, crean mayor relación interpersonal, aceptación de la Palabra de Dios y revisión de la realidad a la luz del Evangelio. Se acentúa el compromiso con la familia, con el trabajo, con el barrio y la comunidad local. Señalamos con alegría, como importante hecho eclesial particularmente nuestro y como “esperanza de la Iglesia” (EN, 58), la multiplicación de pequeñas comunidades. Esta expresión eclesial se advierte más en la periferia de las grandes ciudades y en el campo. Son ambiente propicio para el surgimiento de los nuevos servicios laicales. En ellas se ha difundido mucho la catequesis familiar y la educación en la fe de los adultos, en formas más adecuadas al pueblo sencillo» (Puebla 477).

Tener presente que este espaldarazo que reciben de Puebla las CEB (año 1979) se produce después de un largo y doloroso recorrido, sobre todo en América a partir del año 1956. Medellín les reconoce su «*carta de ciudadanía eclesial*». Su reconocimiento oficial lo expresa así: «La comunidad de base es el primer y fundamental núcleo eclesial, que debe responsabilizarse de la riqueza y de la expansión de la fe, como del culto, expresión de aquella. Es la célula inicial de la estructura eclesial y punto focal de la evangelización, así como factor primordial de la promoción humana y desarrollo» (Pastoral de Conjunto, 10).

La legitimación de las CEB, en el Sínodo de Obispos del 74, quedó en estos términos:

«Las CEB quieren ser expresión auténtica de la Iglesia, como comunión verdadera, reunida por el Espíritu Santo, en el nombre de Jesús y convocada por la Palabra de Dios, nutrida por la Eucaristía, bajo la guía de los pastores y por ellos autenticada, como comunidad de salvación» (Sínodo de Obispos 1974).

Es Pablo VI quien consagra la expresión CEB. «Las CEB se desarrollan en el interior de la Iglesia, solidarias con su vida, nutridas por su enseñanza, unidas a sus pastores... representan una esperanza para la Iglesia universal, son las destinatarias privilegiadas de la evangelización, llamadas a ser a su vez evangelizadoras» (EN, 58).

El Sínodo de Obispos del 77 retoma el tema de las CEB en los «círculos menores», en el grupo español-portugués. Reafirman la validez de las CEB con expresiones elocuentes. Las CEB son:

- «una cierta estrategia pastoral»,
- «modos de vivir el misterio de la Iglesia, como otras comunidades menores»,
- «deben nacer y crecer en torno a la Palabra de Dios»,
- «estar abiertas a otras comunidades»,
- «estar señaladas por el gozo, la fidelidad, la esperanza, la generosidad»,
- «en plena comunión con el Obispo»,
- «deben ser fecundas; las comunidades que no producen catequistas propios no son auténticas».

Releyendo la III Parte de Puebla no resisto a transcribir algunas de las adjetivaciones referidas a las CEB:

- «su vida se explicita en la interiorización de la Palabra de Dios»,
- «CEB, importante hecho eclesial»,
- «ambiente propicio de vocaciones, servicios y ministerios»,
- «prueba de amor preferencial de la Iglesia por el pueblo simple»,
- «fermento de masa para revalorizar la religiosidad popular»,
- «ambiente propicio para la participación eclesial de los adultos»,
- «superación de viejos esquemas jurídicos y pastorales»,
- «han ayudado a la Iglesia a descubrir el potencial evangelizador de los pobres, ya porque ellas la interpelan constantemente, llamándola a la conversión, ya en cuanto ellas realizan en su vida los valores evangélicos de solidaridad, servicio, sencillez, disponibilidad hacia el don de Dios» (Puebla, 1147).

Y para terminar de identificar las CEB y de ubicarlas en la Iglesia como Pueblo de Dios, ofrezco algunas de las expresiones del mensaje conclusivo de varios encuentros de CEB:

- reafirmación de la referencia al Evangelio y al Reino de la justicia,
- cambio de estructuras sociales y religiosas,
- la comunión y la corresponsabilidad,
- insistencia sobre los intereses del pueblo pobre,
- necesidad de organizarse en la lucha por la liberación,
- asumir la condición de clase pobre, portadora de valores y derechos específicos,
- desideologización en las celebraciones religiosas y de la cultura,
- que las celebraciones en la Iglesia expresen nuestra vida y cultura, de suerte que no resulten una defensa de aquellos que pisotean los intereses de la clase oprimida.

Ante el reconocimiento oficial de las CEB en Medellín, su legitimación por el Sínodo del 74, su consagración por Pablo VI, la reafirmación de su validez en el Sínodo del 77 y el espaldarazo de Puebla, no me parece exagerado hacer mío el título del libro de L. Boff: «*Las CEB reinventan la Iglesia*».

Y, por mi parte, para concluir este apartado diría en relación con la parroquia: *las comunidades de base serán —hay ya experiencias— el punto de partida para llegar a crear una nueva imagen de parroquia.*

Con cuanto precede queda clarificada la identidad, la ubicación y las relaciones entre Iglesia, parroquia y las CEB.

Acentuar el rol fundamental de las CEB para la revitalización de la Iglesia no debe interpretarse una minusvaloración de la parroquia. No soy de los que afirman que la parroquia institución está muerta y no puede ser renovada. La parroquia será renovada en la medida en que las CEB u otras comunidades eclesiales agrupen al Pueblo de Dios. En la medida en que se ponga en práctica lo que dice Puebla: «La parroquia va logrando diversas formas de renovación... con una mayor *presencia del presbítero en medio del pueblo*, principalmente por medio de la red de grupos y comunidades» (Puebla 479).

El futuro de la parroquia pasa por la creación de las CEB y de otras comunidades menores. Entre estas «comunidades menores» se ubican las CEC. Veámoslo.

f) **Ubicación e identidad de las Comunidades Eclesiales Calasancias**

Continúo inspirándome en Puebla. «Al interior de la parroquia se diversifica la pastoral, según los diversos sectores, y se abre a la creación de comunidades menores».

Las CEC, en ese contexto de Puebla, son una respuesta a la «creación de comunidades menores», con miras a proyectarse en una «pastoral diversificada» y en un «sector también diverso» o particular. Se proyectarán en pastoral juvenil fundamentalmente y en un sector principalmente juvenil.

Las CEC no son «agrupaciones paralelas» a la parroquia. No entran en contraste con ellas.

No son un grupo de élite. No son cenáculos cerrados, como amurallados y extraños a la sociedad en que se encuentran.

No se identifican con la Comunidad Religiosa Escolapia.

No se confunden ni se entrometen con la Comunidad Educativa.

Son lugar teológico, de convergencia, de la riqueza de la consagración de los religiosos sacerdotes y el valor de la laicidad.

Pretenden ser fermento que transforme la Comunidad Educativa en CEC. O, si preferís, en *Comunidad Educativa Cristiana*.

Las CEC actúan por ósmosis sobre todo, por interacción, como elementos activadores dentro del Pueblo de Dios.

Las CEC no son Comunidades Eclesiales de Base en sentido estricto, si bien participan de todos sus elementos definitorios. Pero entre ambas hay un elemento diferenciador, específico de las CEC. Es el elemento carismático calasancio, que actúa en su dinámica interna y en su proyección ministerial como catalizador.

Quieren ser núcleos generadores de la parroquia.

Se centran en la familia, como «iglesia doméstica», y la consideran no «objeto» sino «sujeto» de pastoral. Realizan así la intuición que, en el siglo XIX, tuvo M. Paula Montal relejendo a Calasanz: «quiero salvar a las familias enseñando a las niñas el santo temor de Dios».

Las CEC se constituirán con el Pueblo de Dios que gravita en torno a la escuela calasancia, que quiere ser cristiana. Ese Pueblo de Dios que pone su mirada en la escuela, porque tiene allí a sus hijos (padres de familia), porque es su campo de acción (alumnos y profesores), porque han recibido el carisma de «maestros educadores en la fe» o comparten el pensamiento de Calasanz, ese Pueblo de Dios se alinea en la Iglesia, de

forma orgánica y dinámica, en CEC. (Para aquellos que han recibido el carisma calasancio, en la tercera parte ofreceré algunas concreciones especiales).

Las CEC no apuntan a ser «tabla de salvación de los colegios escolapios». No son para que los escolapios mantengan su poder en la historia con la escuela. *Quieren ser signos en la Iglesia*. Y un signo es eficaz en la medida en que consigue expresar la realidad significada. Y si las CEC son signos del Reino y si los miembros de las CEC están implicados en la escuela, ésta tenderá a convertirse en signo del Reino de Dios.

Con cuanto precede quedan ya configuradas las CEC en su identidad y ubicación en la Iglesia.

Si se me pide una definición de las CEC, acudiría a la que dio Puebla de las CEB (quedó recogida arriba: Puebla 489), acomodándola así:

«La CEC, como *comunidad*, integra familias, adultos y jóvenes en íntima relación interpersonal en la fe.

Como *eclesial*, es comunidad de fe, esperanza y caridad. Celebra la Eucaristía y realiza la Palabra de Dios en la vida a través de la solidaridad y compromiso con el mandamiento nuevo del Señor, y hace presente y actuante la misión eclesial y la comunión visible con los legítimos pastores a través del servicio de coordinadores aprobados.

Es *calasancia* por estar constituida por miembros que, en forma permanente, proyectan su misión en la educación cristiana e intentan vivir el Evangelio al estilo como lo hizo San José de Calasanz».

A esta *definición* y a las *notas eclesiológicas* apuntadas en las páginas 31-32 añadiría las *notas constitutivas de «comunidad»*, distinguiendo tres niveles: psicológico, sociológico y teológico.

A *nivel psicológico* un grupo humano llega a «ser comunidad» cuando deja a salvo tres exigencias constitutivas:

- relaciones interpersonales auténticas,
- interacciones cooperativas,
- objetivo común.

Ser comunidad no es estar juntos. Comporta un querer común. Es un nivel de madurez en el que las personas se sienten identificadas en un mismo querer. No sólo han establecido un objetivo común, sino que lo hacen propio, cada una desde su rol. Es la comunidad o grupo quien consigue el objetivo, no los individuos aisladamente.

A nivel sociológico «ser comunidad» conlleva tres exigencias fundamentales:

- que todos participen en la elaboración de aquello que debe decidirse y hacerse,
- que todos realicen orgánicamente cuanto ha sido decidido con responsabilidades específicas en la consecución de los objetivos propuestos.

No se da comunidad sin participación, corresponsabilidad y organización.

A nivel teológico el grupo humano:

- tiene su centro y su culmen en la Eucaristía, no tanto como acto de culto cuanto como núcleo, alma y máxima expresión del ser de la Iglesia y de la presencia de Cristo,
- se reúne en torno a la Palabra de Dios,
- celebra la Eucaristía,
- expresa la fraternidad.

Es una comunidad de fe, litúrgica, de servicio fraterno o misionera.

Encuadradas así las CEC dentro de la Iglesia y parroquia, los recelos, los temores, los miedos o escrúpulos desde el punto de vista doctrinal y jurídico eclesial (jerarquía, magisterio, comunión con el pastor e integración parroquial) quedan disipados. ¿Qué resta ahora? Ponerse en movimiento. Crear estructuras nuevas, dinámicas, coherentes con la situación de cambio que hoy debe asumir la Orden escolapia.

Pero todavía hay que seguir «desbrozando el camino» para «deslindar competencias», que ubiquen las CEC en relación con la *Comunidad religiosa escolapia* y con la *Comunidad educativa*.

g) La Comunidad religiosa escolapia y la Iglesia local

En mi experiencia de escolapio he constatado que la Comunidad religiosa local se ha sentido identificada con la obra educativa de la que se sentía responsable absoluta.

Los nuevos tiempos nos están exigiendo que se rompa ese esquema. No de una forma general. Pero sí que se piense que esa fórmula no es la única, ni la más conveniente a veces.

La Comunidad religiosa tiene entidad propia y razón de ser en sí misma. Con esta afirmación no estoy pronunciándome a favor de una comunidad de vida como la fórmula óptima. Comunidad de vida y de trabajo pueden funcionar, bien identificadas o no.

Para esclarecer mi pensamiento ofrezco algunos rasgos de la identidad de la vida consagrada de la comunidad religiosa escolapia y de su rol y relación con la Iglesia local y con las CEC. Pero antes deseo precisar una cosa, respondiendo a ciertas críticas, rumores que aquí han llegado.

Con estos «inventos» de las CEB o de las CEC o la creación de los «*seglares escolapios*», el P. General no intenta cambiar la Orden. Cree en la vida consagrada. La ama entrañablemente. Mantiene fuerte la esperanza, acaso más que en una renovación de la misma, en una concepción nueva a base de profundizar más y más en la síntesis personal que hizo el Señor Jesús.

Pero al mismo tiempo cree, ama, espera y luchará para que los seglares con los que tratan los escolapios, se sientan Pueblo de Dios y, como tales, sujetos responsables de su propia liberación dentro de una comunidad eclesial que visualice la Iglesia de Jesús. Y que, como consecuencia de creer en los seglares y esperar en sus capacidades, os invita a superar los miedos de ofrecerles responsabilidades, ya dentro de la obra educativa, ya en las CEC, por parte de la Comunidad religiosa.

Identidad de la vida consagrada: No es superfluo ofrecer aquí una síntesis muy apretada de la razón de ser de la vida consagrada. Porque ni las CEB, ni las CEC suponen minusvaloración de, ni superación de la vida consagrada.

Según el Vaticano II, la comunidad religiosa constituye en la Iglesia, con la Iglesia y para la Iglesia, y además en el mundo y para el mundo (LG 43, 44bd, 46b; PC 1bc, 2c, 5b, 6ac):

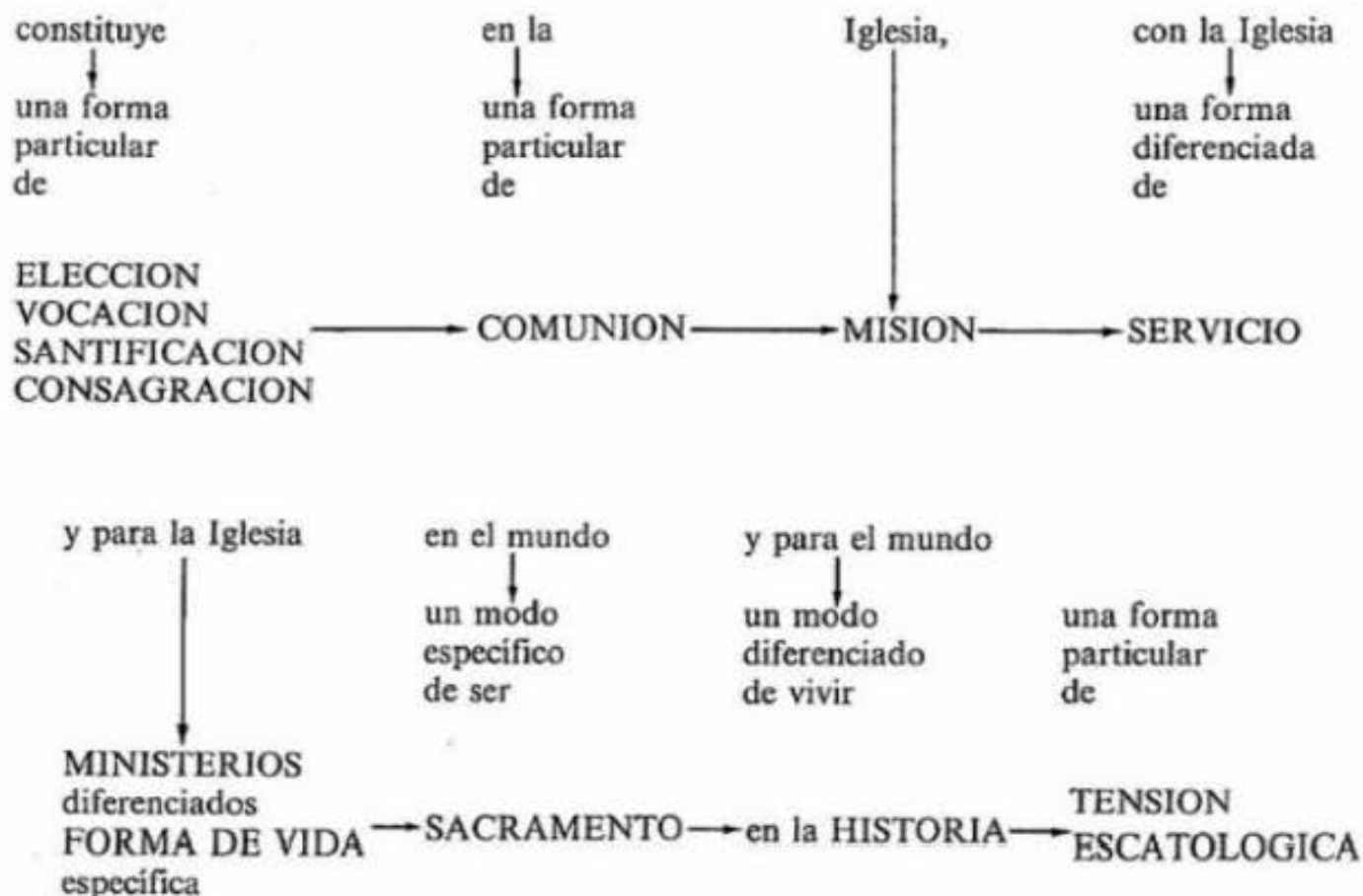
- «una forma particular de vocación y consagración» (LG 44ab, 45c, 47; PC 1b, 5a),
- «una forma particular de comunión: la fraternidad religiosa» (LG 43a; PC 15a),
- «una forma particular de participación en su misión» (LG 43b, 44b; PC 1c, 5e, 6c, 7, 8, 9, 10),
- «una forma específica de vida cristiana» (LG 43a, 44c+PC 1bc, con los anejos ministerios diferenciados (LG 46a; PC 7-10),

- «una forma diferenciada de servicio» (LG 44b, 46b; PC 1b, 5b, 7-10),
- «un modo específico de ser signo o sacramento del Espíritu y de los bienes del Reino de Dios» (LG 44c, 46a; PC 1b),
- «un modo diferenciado de vivir en la historia» (LG 43a, 44c, 46b; PC 12-14),
- «una forma de vida que testimonia en modo particular la tensión escatológica de la Iglesia» (LG 44c; PC 12-14),
- «no pertenece a la estructura jerárquica de la Iglesia —luego está en la base— y pertenece, sin embargo, de manera indiscutible a su vida y santidad» (LG 44f).

Quiero subrayar esta última afirmación: «*la vida religiosa no pertenece a la Jerarquía de la Iglesia*». ¿No nos pone a los religiosos en la pista de las CEB y, en consecuencia, de las CEC?

Esa apretada síntesis de reafirmación e identidad de la vida consagrada podría encontrar una expresión en este gráfico:

LA COMUNIDAD RELIGIOSA



La Comunidad religiosa escolapia es todo eso: vocación, comunión, misión, servicio, ministerio específico, sacramento, tensión escatológica, en, con, para la Iglesia; y en, con y para el mundo. Con otras palabras, el Religioso es un llamado a ser portador de la *Buena Noticia* a todos los hombres, en y desde el mundo, la historia concreta, sin perder su esencia de sal, levadura.

¿Y cómo ser y hacer todo eso? Respondiendo a este interrogante se completaría más el esquema. ¿Cómo? Con el testimonio. Leyendo los números 43-46 de la *Lumen Gentium*, la idea prevalente es que «*el rol de los religiosos es el del testimonio del Reino*».

El rol de la comunidad escolapia en la Iglesia local hay que buscarlo en el testimonio, viviendo el *propio carisma particular*. Carisma que no reivindica derechos, sino que asume deberes. En la medida en que los escolapios vivan en comunidad el carisma según el Espíritu, la comunidad eclesial reconocerá su «*propio lugar*», su rol, su ubicación justa.

Con ello estoy refiriéndome al rol y relaciones de la Comunidad religiosa con la Iglesia. Es claro, reafirmando lo que dije en mi carta Prot. 1107/81, que *la Comunidad religiosa no es la Comunidad cristiana*. La Comunidad religiosa tiene ya su nombre. Y no hay por qué imponerle otro. Y más si no es exacto y propio.

Para explicitar más las relaciones de la Comunidad religiosa con la Iglesia os remito a «*Mutuae Relationes*», que trata este tema con amplitud. Y, concretando más, a la magnífica ponencia del Obispo Juan María Uriarte, dirigida a los que participaron en el *Curso-Seminario «Por una educación más evangélica»*, celebrado en el Scío en julio del 81.

De Uriarte son las afirmaciones que presento a continuación:

- «vuestras comunidades educativas son células vivas de la comunidad cristiana a la que sirven» (C.D.III,1),
- «sois riqueza de la Iglesia local»,
- «una Iglesia local sin religiosos es una Iglesia mutilada en su mismo ser y empobrecida en su obrar»,
- «no sois ciudadanos de segundo orden; tenéis vuestro obispo»,
- «no dejar de ser lo que sois por pertenecer con pleno derecho a la Iglesia diocesana. Sois diocesanos siendo lo que sois. Basta que seáis religiosos, viváis como religiosos y trabajéis como religiosos»,
- «la comunidad o el religioso a quien falta viva conciencia de

- pertenecer a la diócesis en que se halla inserto, le falta un elemento importante en la conciencia de su propia identidad»,
- «la vocación universal pasa por la mediación de la Iglesia local»,
 - «los religiosos constituyen Iglesia local con sus propias obras»,
 - «la primera colaboración a la Iglesia local es la propia obra, cuando existe»,
 - «*la inserción de la comunidad religiosa no debe agotarse en la dedicación a la obra propia. Es necesario materializarla en alguna cooperación de otro orden*»,
 - «esta inserción fuera de la obra propia debe ser ordinaria, específica, debe estar de acuerdo con la identidad propia y diferencial de vuestra condición religiosa»,
 - «*la vida comunitaria debe redespertar de lo comunitario, ser sedimento vivo de experiencia comunitaria, reavivar, actualizar y animar comunidades*»,
 - «la familia calasancia se inserta en la Iglesia local creando la *escuela participativa*, con una participación responsable»,
 - «la escuela cristiana tiene hoy sentido bajo la presidencia episcopal»,
 - «*el carisma calasancio que nace de la constatación de una triste situación cultural y cristiana de los niños, permanecerá fiel, si toma conciencia de que es necesaria la creación de cristianos vocacionados a la enseñanza y educación, armados de fe despierta*»,
 - «insertar la pastoral colegial en la pastoral de la zona. No sólo traer la zona pastoral al colegio. *Hay que llevar el colegio a la zona*»,
 - «*responsabilidad —corresponsabilidad en la creación de servicios destinados a formar animadores, monitores, educadores de infancia, adolescencia y juventud*»,
 - «*el lema PIEDAD Y LETRAS es de imponente actualidad. Se da una gran incomodidad del creyente de vivir la fe en moldes culturales distintos de los de la cultura en que él habita. Es necesaria una armonía entre fe y cultura*».

Hago mía esta selección de pensamientos del Obispo Uriarte. Ellos iluminan el engarce de la Comunidad religiosa en la Iglesia local. Ante ese abanico de roles que la Iglesia pide por su Pastor, los escolapios tienen razón de ser en la Iglesia. Hay lugar para ellos. Las afirmaciones de Uriarte son tajantes, armónicas y algunas muy *sugestivas*.

Invito al lector a que vuelva sobre sus pasos y registre en su memoria aquellas expresiones subrayadas. Son las que llamo más sugestivas. En ellas intuyo e interpreto que tienen cabida las CEC.

h) Las CEC y la Comunidad religiosa

La suerte que correrá esta utópica alternativa de las CEC está condicionada por la actitud que adopte la Comunidad religiosa. En sus manos está la vida y la muerte de las CEC. La viabilidad de esta «fórmula de superación de la crisis» *está en manos de la base escolapia.*

Es una vieja idea en mí: «la salvación, la renovación de la Orden», lo mismo que de la Iglesia, viene de la base. Lo he repetido muchas veces en reuniones. Por eso mi «utópica alternativa» quiere abrir pistas desde la base, con la base y para que la base asuma esa responsabilidad.

Yo confío en que se superarán los temores, desconfianzas y resistencias, que acaso puedan darse en ciertos religiosos. La fidelidad a su propia vocación, el amor a la Iglesia, a los jóvenes, que les están necesitando, impulsará a todos los escolapios a embarcarse en la aventura de crear y animar las CEC.

Yo confío en que se superarán los temores, desconfianzas y resistencias, que acaso puedan darse en ciertos religiosos. La fidelidad a su propia vocación, el amor a la Iglesia, a los jóvenes, que les están necesitando, impulsará a todos los escolapios a embarcarse en la aventura de crear y animar las CEC.

En estos próximos años la Orden tiene que reñir en este terreno una intrépida batalla. *Debe movilizar todos sus efectivos.* Que nadie se excluya. A todos hago un llamamiento, con las palabras de Pablo a Timoteo: «reaviva el don de Dios que recibiste cuando te impuse las manos» (2 Tm 1, 6). De todos espero una respuesta generosa. Nuestra Orden, manteniéndose fiel al Fundador, tiene que cambiar. Dios nos lo está pidiendo. La encrucijada histórica es apremiante. Tenemos que movernos con dinamismo, agilidad, gozo y esperanza.

Todos los escolapios son llamados en causa. Los de la primera, segunda y tercera edad. Todos tienen su puesto. A todos está pidiendo el Señor «reavivar el don recibido del sacerdocio». Y aquellos que no han recibido el sacramento de la ordenación son llamados también, en virtud

de su sacerdocio bautismal, reafirmado por la consagración y Profesión religiosa. En la *Tesis catorce* he expresado muy claramente mi pensamiento. A cada sacerdote escolapio se le está pidiendo que sea el «ministro de varias CEC». Se le pide que sea agente multiplicador de evangelizadores.

Que nadie se excuse. Nadie está preparado, pero es llamado. Si se excusa como el profeta («¡Ay Señor mío! Mira que no sé hablar, que soy un muchacho»), escuchará la orden terminante del Señor: «No digas que eres un muchacho; que a donde yo te envíe, irás; lo que yo te mande, lo dirás. No les tengas miedo, que yo estoy contigo» (Jr 1, 6-8).

Este llamamiento a la base, a las comunidades locales, a cada uno de los religiosos, va acompañado de peticiones muy concretas a los Superiores que han asumido el servicio de la autoridad en los diversos niveles:

- Mirad hasta dónde podéis compartir esta alternativa de redimensionar nuestra Orden.
- Si no estáis en actitud de compartirla, presentad otra alternativa para vuestra Demarcación, dentro del programa trienal señalado por el Capítulo.
- Si la podéis compartir en líneas generales, arbitrad las estrategias, las tácticas y políticas correspondientes para sensibilizar a los religiosos, poner a su disposición los medios para prepararse a ser «ministros de las CEC» y supervisar periódicamente las acciones combinadas en los diversos sectores y niveles.
- Si hacéis vuestra la utópica alternativa, os ruego que este *objetivo* prime en vuestra atención, dedicación, presentándolo en todas las comunidades locales.
- Y, como pastores, haced vuestra la recomendación de Puebla; cuanto dice de la creación de las CEB, aplicadlo a la creación de las CEC.

«Como pastores queremos decididamente promover, orientar y acompañar a las CEB, según el espíritu de Medellín y los criterios de EN. Favorecer el descubrimiento y formación gradual de animadores para ellas. Hay que buscar en especial cómo las pequeñas comunidades, que se multiplican sobre todo en la periferia y zonas rurales, pueden adecuarse también a la pastoral de las grandes ciudades» (Puebla, 496).

Un aspecto de la Formación Permanente a proponer en las comunidades locales iría en esa línea de reavivar el sacerdocio.

i) Relaciones y roles de la Comunidad educativa, Colegio y las CEC

Las CEC han quedado diseñadas con rasgos bastante precisos. La Comunidad educativa tiene su organigrama con una estructura y una historia y una experiencia en bastantes centros educativos escolapios. Es órgano colegial más bien de tipo representativo. Esto es, en la práctica son unas pocas personas, que deciden y actúan en nombre de todos los padres de familia, de los alumnos y del profesorado. Y las preguntas que cabe formular son dos: ¿Qué relaciones, qué influencia, de cara a la formación de los educandos, ejercen en el centro los representados por la Comunidad educativa? ¿Qué relaciones, proyección e influencia puede ejercer la Comunidad educativa sobre los representados?

El objetivo de las CEC es claro: ofrecer a todos los representados por la Comunidad educativa la posibilidad de ser cristiano, en una comunidad eclesial calasancia. Y, a la vez, la posibilidad de proyectar su acción evangelizadora sobre toda la Comunidad educativa, es decir, todas las personas representadas por el órgano colegial Comunidad educativa.

En la Comunidad educativa como órgano educativo representativo, quedarían encuadrados los miembros de las CEC que intervendrán dentro de los espacios y tiempos escolares.

Contempladas así ambas estructuras Comunidad educativa y CEC —ningún tipo de fricciones cabría en sus relaciones. Porque las CEC no intervienen, como estructura, dentro del centro educativo. Intervienen personas, agentes educativos encuadrados dentro de las CEC. Y éstas son punto de referencia para todos los agentes educativos, que es el Pueblo de Dios formado por padres de alumnos, alumnos, profesores, empleados, religiosos, amigos, etc.

No obstante lo dicho, acaso sea éste el punto más delicado para algunos. ¿Qué rol y qué «lugar» deben ocupar las CEC en el centro educativo? ¿Cómo evitar que sean un apéndice, un añadido y, en consecuencia, carente de valor, despreciable; o, por el contrario, que sean una «fuerza», una «imposición», una «élite», que comporta «poder» contrastante con la estructura *Comunidad educativa*?

En una palabra, ¿qué cauces de actuación abre el centro educativo a las CEC?

Clarificar esos interrogantes exige hacer algunos planteamientos básicos, siempre fundamentales. Tales planteamientos de fondo están motivados por la exigencia de cambio que urgen la *Gaudium et Spes*, el análisis de la situación de los centros educativos, la reconversión de los mismos —según el Capítulo General del 79 en «Por una educación más evangélica»— y el rol que, según la Congregación para la Educación Católica, debe asumir «El laico católico testigo de la fe en la escuela». Esta política de cambio en profundidad estará presidida por la *reconciliación con Calasanz* y la *identidad de la Escuela Católica* (cfr. E.C. 58). La celebración del Sínodo con el tema de la Reconciliación constituye una motivación más.

Habría que preguntarse el *por qué, para qué y hacia dónde* de cada una de las obras educativas escolapias. Esos centros ¿ofrecen opciones liberadoras?

No bastaría responder que se persigue una escuela cristiana. El adjetivo «cristiana» está resultando ambiguo. Su contenido está en función del tipo de cristología. Y ésta, a su vez, condiciona la eclesiología. Y una y otra tienen influencia profunda en el tipo de pastoral. Estos planteamientos deben ser objeto de seria reflexión. Reflexión a la que debe convocar la entidad promotora. ¿A quiénes convocará? Hay que ser realistas. En un primer momento, a personas cualificadas. Con un esquema de trabajo previo, habría que convocar por niveles a todos los agentes educativos. Por niveles y en grupos no numerosos. Esto que pido es diverso de convocar para dar a conocer el *Ideario* o el *Proyecto Educativo* o el *Reglamento Interno*.

Esclarecidas estas cuestiones básicas, al menos con un mínimo consenso, habría que pasar a objetivos a alcanzar y acciones a programar. Porque, si es cierto que evangeliza una comunidad cristiana, lo es también que la evangelización en un ambiente escolar presupone un clima que favorezca la eficacia.

Los cauces para las acciones de las CEC vendrían marcados por los objetivos que se impone el centro. Enumero algunos prioritarios. El lector puede completarlos.

Uno: El objetivo último, acaso inalcanzable, es que la *Comunidad educativa* llegue a ser una *Comunidad cristiana*. Este objetivo pide otros intermedios.

Dos: Otro objetivo menos lejano que el anterior, podría formularse así: Superar el sistema educativo de una suma de materias yuxtapuestas e intentar crear una escuela fundada sobre la unidad de la cultura, sobre el principio de la interdisciplinariedad, sobre la humanización orgánica del saber, dentro de un sistema global de crecimiento por la experiencia personal, por la reflexión y por la madurez.

El colegio no es la suma de compartimentos estancos. No se dan en él tiempos cristianos y tiempos ateos. El colegio, como el hombre, es una unidad orgánica que sirve al alumno entero.

Tres: Ponerse de acuerdo en la escala de valores que el centro hace suyos. Educar en los valores señalados para cada nivel educativo. Vivir los valores en la escuela diariamente. Revisión periódica del proceso educativo en los valores. Premisa básica a este complejo objetivo de la educación en los valores es admitir que la educación en los valores es un camino a recorrer juntos, educadores y educandos. Yo diría que todos son «educandos».

Cuatro: La Comunidad educativa debe tener iluminado, definido y asimilado y compartido el sentido de la vida y el concepto de persona.

Cinco: La Comunidad educativa tomará parte activa y directa en la Programación de la Pastoral del centro, asumiendo tal Programación y facilitando en sus áreas el anuncio de la Buena Noticia.

Seis: Exigir que el Departamento de Pastoral, en su programación, muestre coherencia con los planteamientos básicos a que he aludido antes y evite caer en el fraccionamiento dispersivo del anuncio cristiano, que no produce mentalidad de fe ni rigor de lo sistemático, sino rechazo en los jóvenes. Elabórese tal programación a base de los «Temas generadores», que responden a las intuiciones de P. Freire.

Si la Comunidad educativa llega a un consenso en los planteamientos básicos y en los objetivos fundamentales, para mí el rol de los miembros de las CEC dentro del centro lo veo claro y sin complicaciones. Actuarán como agentes educativos, con los mismos deberes y derechos que los demás educadores. Dentro del horario escolar actuarán sintiéndose respaldados por la Comunidad educativa, por la entidad promotora que los ha invitado, por sus CEC, respetando el Reglamento del centro. Como si fueran «profesionales», pero sin serlo.

La proyección de las CEC en la Comunidad educativa quedaría reflejada con bastante exactitud en el texto de Puebla:

«Los cristianos unidos en comunidad eclesial de base, fomentando su adhesión a Cristo, procuran una vida más evangélica en el seno del pueblo, colaboran para interpelar las raíces egoísta y consumística de la sociedad y explican la vocación de comunión con Dios y con sus hermanos, ofreciendo un valioso punto de partida en la construcción de una nueva sociedad, civilización del amor» (Puebla, 490).

Adaptándolo, quedaría así. Donde dice CEB, colocar CEC. «El seno del pueblo», sustituido por «Pueblo de Dios que se mueve en y en torno al colegio». Las CEC «interpelarían las raíces egoísta y consumista de la sociedad... para caminar hacia *“la civilización del amor”*».

Este texto de Puebla es sugestivo. Proyecta cierta luz de modo analógico sobre las relaciones Comunidad educativa-CEC. El problema de fondo que va implícito en las relaciones Comunidad Educativa-CEC, podría formularse en los siguientes términos:

¿Cómo conseguir que una estructura secular-temporal, como es un colegio, sea lugar teológico de acción evangelizadora? El lector tendrá sus respuestas. Las experiencias existentes ya las están dando. Aquí subrayo algunas:

- Que las CEC no estén dentro del centro educativo. Algunos de sus miembros, enviados por su comunidad, de acuerdo con la entidad promotora y la Comunidad educativa, actuarán como agentes educativos en el centro educativo.
- Que, respetando el Reglamento Interno y las programaciones anuales, las relaciones entre las CEC y la Comunidad educativa se basen en actitudes cordiales.
- Que las «estructuras colegio» estén abiertas:
 - * a los signos de la dinámica de encarnación,
 - * al entorno social, en actitud de servicio (cada centro debiera ser centro cultural, abierto al barrio con todos los riesgos...),
 - * a la secularidad, intentando superar todo carácter religioso, sagrado,
 - * a un diálogo fraterno, de forma que sea centro educativo con formas democráticas auténticas, que enseñe a convivir,
 - * a los signos de transcendencia del Reino, que se presenta entre otras mediaciones con la presencia de pobres en el centro educativo; esto es, acogida universal.

Dentro de estas estructuras puede y debe encajar de forma coherente el anuncio del Evangelio. Previo paso a la creación del Departamento de Pastoral.

Las CEC ofrecerían ese servicio de verificar esas condiciones que deben darse en el centro educativo. Esto sería signo de la libertad del centro.

En ese clima de apertura, libertad, educación para la convivencia, relaciones cordiales entre los agentes educativos, parece normalísimo que las CEC asuman la responsabilidad de la misión *más específica de evangelizar*. Subrayo esa expresión para que se entienda bien. Porque todos los agentes educativos «evangelizan» o «desevangelizan» de dos maneras. Una: por ósmosis de sus actitudes personales. Dos: por el enfoque que dan a sus materiales. De aquí la grandísima importancia del objetivo de la interdisciplinariedad. Este objetivo debiera estar sometido a una constante revisión. «La educación será más humanizante en la medida en que se abra más a la transcendencia» (Puebla, 828). Por su parte, las CEC deben garantizar que la acción evangelizadora es humanizante, esto es, coherente con la orientación humanista que preside todas las materias.

En el contexto que precede, el *Ideario* y *Proyecto Educativo* serían como opciones que el centro ofrece a todos los agentes educativos para poder ser cristianos.

En el plano laboral, creo que deberá existir una reglamentación especial. Quedarían equiparados, a efectos laborales, a los Religiosos escolapios, quienes realizan su misión «gratis et amore».

Uno de los caracteres definitorios de las CEC es la *gratuidad*. Las CEB, las CEC, cualquier comunidad cristiana pone en práctica la norma evangélica: «de balde lo recibisteis, dadlo de balde» (Mt 10, 8). También se tendrá en cuenta el otro dicho de Jesús: «comed y bebed lo que tengan, que el obrero merece su salario» (Lc 10, 7).

Naturalmente, la pastoral programada dentro del horario escolar es sólo punto de partida para posibles ofertas, opcionales, alternativas y acciones, que las CEC ofrecerán a todos los que forman la Comunidad educativa o son re-presentados por la misma.

Entre esas opciones entran todos aquellos contactos, ya a nivel individual o de grupos, dentro de las actividades de todo tipo a realizar en los momentos que no estén acaparados por el centro o por la familia.

Las CEC tendrán clara su opción preferencial por los jóvenes. Esta opción es consustancial con la adjetivación «calasancia». Acoger con amor y en serio sus inconformismos, su dinamismo creador, su fuerza renovadora, símbolo de la Iglesia misma, será garantía de vitalidad de las CEC.

Los jóvenes pueden encontrarse defraudados ante una planificación y programación pastoral que no responde a la realidad histórica en que ellos viven. Esa misma desilusión y escepticismo puede surgir en ellos ante la falta de orientadores bien preparados o de animadores de grupos y movimientos juveniles, entregando su tiempo con generosidad.

Los jóvenes experimentarán que son Iglesia, si encuentran en las CEC un proyecto de vida fascinante y atractivo por su dinamismo interno, por su radicalidad evangélica, por su ambiente de amistad y fraternidad, abierto, universal, teniendo siempre al Señor Jesús como punto de referencia. Porque, como dice Puebla: «La juventud camina, aún sin darse cuenta, al encuentro con el Mesías, que es Cristo, quien camina hacia los jóvenes. Sólo El verdaderamente hace libre al joven. Este es el Cristo que debe ser presentado a los jóvenes como liberador integral» (Puebla, 945).

Entre esos espacios y tiempos «dibres» fuera del ambiente y horario escolar, habría algunos reservados para la reunión de cada una de las CEC, de acuerdo con el ritmo establecido por cada grupo.

De la dinámica interna, maduración, crecimiento y compromiso en la fe nada he dicho, ni diré, porque excede la finalidad de estas connotaciones.

En cada lugar las CEC pueden tener su estructura interna particular. Pero su programación debe ser tal que permita a los miembros recorrer dentro de la misma comunidad todo su proceso de crecimiento y maduración en el itinerario de fe.

Todo lo dicho en este apartado de nada serviría si en las relaciones de la Comunidad educativa y las CEC no estuviera siempre muy presente el principio de «al alumno se le debe el máximo respeto». Este respeto exige que todos los educadores sacrifiquen sus puntos de vista, al objeto de que el alumno no sea víctima de sus tensiones y criterios contrapuestos.

TERCERA PARTE

Responder al cambio con intuición histórica

En esta tercera parte se contempla «el cómo» llegar a crear las CEC. Y ese «cómo» nos sitúa de nuevo ante la urgencia del cambio. Cambio en profundidad, porque la crisis que afecta a la Iglesia «es crisis de onda larga», en expresión de Mandel. Esta crisis exige nuevas creaciones, criaturas nuevas.

¿Cómo crear las CEC? He aquí el problema práctico. Mi intento es dar pistas. Insinuar, sugerir, mostrar.

Al sugerir pistas no es mi intención ofrecer un esquema de estructura jurídica. Esta, si viene, será detrás de la vida. Tampoco mis sugerencias deben sustituir a vuestra imaginación, iniciativas y creatividad. Poniendo en común todas las intuiciones, vengan de donde vengan, institucionalmente habríamos creado ese «suplemento de alma» que hoy necesita nuestra Orden.

Las intuiciones son fruto de haber profundizado con paciencia amorosa sobre cómo «revitalizar nuestra Orden». Yo os invito a deteneros a reflexionar. Paráos. Orad. Dejad lo urgente para centraros en lo importante. Buscad explicaciones a ciertos fenómenos que aparecen superficiales, pero no lo son. Tienen conexiones subterráneas, a las que hay que llegar. Lo sabéis muy bien. Cualquier acontecimiento o hecho de cierta categoría no puede encontrar explicación en sí mismo. Todos los campos de la vida forman unidad. No se puede aislar lo político de lo económico, ni de lo religioso, ni de lo psicológico, ni de lo teológico, ni de lo social. Entonces, el hecho educativo y el hecho religioso —dimensiones de nuestra Orden— tienen conexiones con todos los demás campos o sectores donde opera el hombre.

La solución a «nuestros problemas» hay que buscarla «fuera». Esto nos exige que scrutemos las conexiones ocultas de los acontecimientos históricos, en los que somos agentes y pacientes al mismo tiempo. Somos causa y efecto.

Y a ese «suplemento de alma», que dice Bergson necesita la humanidad, yo lo llamo intuición, imaginación histórica. Una intención que considero válida es la de crear las CEC.

Estas no buscan una solución oportunista a la crisis de la Orden. Precisamente, lo que intento es salir del ámbito de la Orden, entrar en otros sectores y desde allí otear el horizonte socioeclesial. Las CEC no son un «parche», un bálsamo que suavice o prolongue la enfermedad. Se trata de un intento de solución y, por eso, más difícil. Lo difícil es siempre la síntesis. Es buscar una nueva concepción y vivencia de la vida escolapia desde los sectores social, eclesial, parroquia, familia, barrio, escuela, comunidad educativa, comunidad religiosa. Toda terapia congregacional trasciende el ámbito de la propia Orden. Porque la crisis es crisis de crecimiento en la Iglesia.

Me explico un poco más. Cuando yo comencé a pensar un poco más allá de los muchachos, que llenaban mi vida totalmente, me encontraba en la década de los 60. Para mí, la comunidad escolapia era un ente jurídico o poco más. Por esa época comencé a descubrir un poco a la Orden. En los años 70 creí ver la reforma de la Orden en la creación de Comunidades de vida, más o menos reducidas. Puse mucho énfasis en ese descubrimiento. Pensaba mucho en la reforma de Santa Teresa. Y creí que su anhelo de crear «comunidades nuevas» era válido hoy. En años sucesivos la vida me ha ido desengañando. Y hoy, después de una docena de años luchando por la revitalización de las comunidades locales, he llegado a la conclusión de que las comunidades escolapias, tal como están concebidas, no revitalizarán la Orden. No serán esas células las que rejuvenecerán el organismo. Mi convicción actual es que hay que trascender la propia comunidad local. Sigo poniendo mucha fuerza en la comunidad local. Pero el sacerdote, el religioso apóstol, tiene que ir más allá de su comunidad local, si bien la tendrá siempre como punto de referencia. Pero tiene que engendrar otras comunidades. Lo mismo que tiene que engendrar hijos en el Evangelio.

Y lo que he afirmado de la comunidad religiosa local, lo aplico asimismo a todos esos sectores nombrados, que se entrecruzan en la vida del escolapio: sociedad, barrio, sector, familia, Iglesia, parroquia, colegio, comunidad educativa. Estos organismos encontrarán solución a la no menor grave crisis que padecen, «saliendo» de sí, trascendiendo fuera de sí. Y, al salir de su ámbito en búsqueda de soluciones válidas, se encontrarán con la necesidad de agruparse y profundizar en la reflexión. Las

personas descubren que tienen problemas comunes y, entonces, viene la solución global.

Mis aportaciones quedan articuladas partiendo de esta situación. Es este hoy concreto de cada obra educativa escolapia lo que contemplo. De aquí habrá que arrancar para crear el futuro escolapio, dentro de una programación sistemática y relanzamiento de las CEC.

Partir de la situación histórica concreta

Esto significa situarse ante la realidad. No se parte de cero. La institución escolapia tiene un pasado y vive un presente. Y parece que la finalidad para la que nació no ha sido superada todavía. Espera y desea crear un futuro mejor. Es interesante, a este propósito, el pensamiento de Walt Whitman: «cada edad no se proclama a sí misma, sino a las anteriores y venideras».

Esta afirmación es una invitación a contemplar nuestra situación escolapia en su globalidad histórica. Pasado, presente y futuro deben quedar articulados en las coordenadas estructurales de las CEC.

Con otras palabras, a esta generación de escolapios, los concretos de hoy, se les pide una cosa muy sencilla: que miren al pasado y miren al futuro. Así su forma de vivir el presente será sapiente.

A la hora de llegar al «cómo crear las CEC», propongo dos criterios básicos:

- apertura a la posibilidad de las CEC,
- sabiduría pragmática: mirar lo que tenemos y no perder nada que sea válido.

Apertura a la posibilidad de las CEC

Se trata de que el lector se pregunte qué actitud mantiene respecto de las CEC. Si hay cerrazón, escepticismo, indiferencia, sonrisas, desconfianza, que ore al Señor para que le abra el corazón, resucite la esperanza y le comunique fuerza. Sin un mínimo de apertura, ni siquiera cabe preguntar si éstas CEC son posibles. Algunos se dirán: se ha bautizado a una criatura, pero ¿hay un mínimo de esperanzas fundadas para que se produzca ese parto? ¿Tienen viabilidad las CEC?

A estos interrogantes contrapongo estas afirmaciones:

- «el aspecto de cielo sabéis interpretarlo, ¿y la señal de cada momento no sois capaces?»,
- «alzad los ojos y ved que la mies está madura»,
- «ha llegado la plenitud de los tiempos»,
- «los laicos son los protagonistas más inmediatos de la renovación de los hombres y de las cosas» (Juan Pablo II),
- mirad la realidad maravillosa de las comunidades eclesiales de base (CEB).

Las CEC son una invitación a una «practopía». Esa forma de concebir el colegio, parroquia, comunidad educativa, comunidad religiosa, Pueblo de Dios, que he expresado arriba, es una «practopía». Va en la línea de la ortopraxis. El encuadre, la identidad y dinámica de esos organismos no será ni la mejor ni la peor de otras opciones o soluciones, pero la veo como preferible a la situación que hoy tenemos.

Esta «practopía» de las CEC ofrece una alternativa positiva, esperanzadora, incluso revolucionaria, pero alcanzable.

Las CEB son un desafío para las CEC. Para afirmar que las CEC son una practopía me apoyo en un argumento de analogía. Las CEC van, están en la línea de las CEB. Y éstas no son «flatus vocis». Son de ayer, se podría decir, y ya invaden el mundo entero. No sólo en las Iglesias del tercer mundo, sino también son fuerza y esperanza en el mundo de occidente. Y se comprende que así sea. «Representan un modo nuevo de vivir la comunidad y ser comunidad. Constituyen como profecía provocatoria para un mundo dividido en clases. Cumplen un rol significativo. Son signo de la desprivatización de la religión a favor de una presencia adulta y crítica en la sociedad. Son la mediación cultural en una época de transición y un “repensamiento” de valores y juicios históricos» (G. Baget, *La chiesa e la cultura radicale*).

«Las CEB son lugares de reforma continua de la comunidad eclesial hacia una fidelidad radical al modelo primitivo porque van al encuentro con la historia, sus problemas y sus esperanzas» (Bruno Secundin, *Dizionario di Spiritualità*).

Muestran, en expresión de los teólogos del tercer mundo, en su IV Congreso, «cómo la espiritualidad no es solamente un momento del proceso de liberación de los pobres, sino la mística de la experiencia de Dios en todo ese proceso. Significa el encuentro con el Dios vivo de Jesús en la historia colectiva y en la vida cotidiana personal».

Y esto que se afirma de las CEB, quisieran afirmarlo, con su ser y hacer, las CEC desde la vivencia del carisma calasancio.

Las CEB tienen futuro porque han descubierto las corrientes, raíces vitales del proceso histórico. Representan nuevos valores y responden a las exigencias antropológicas del hoy.

En el cuadro siguiente, que ofrece el *Dizionario di Spiritualità dei laici*, se reflejan esas líneas en estudio comparativo:

<i>Conceptos</i>	<i>Parroquia</i>	<i>Las CEB</i>
Estructura	jerárquica, fuerte	democrática, débil
Doctrina	importante/tradición	no prioritaria/evangélica
Dirección	clérigos	laicos
Insistencia	prácticas religiosas	valores morales
Estrato social	medio y alto	clases pobres
Universalidad	estado de cristiandad	iglesia «puerta abierta»
Sacramentos	instrumentos de salvación	signos de salvación
Valores religiosos	la vida individual	la acción comunitaria
Centro de la Iglesia	Roma	los pobres

Analógicamente diría con mucha modestia que las CEC serán también capaces de hacer suyo ese cuadro de valores que caracterizan las CEB si sus miembros fundadores entran en la onda inspiradora del Espíritu, que está renovando la Iglesia.

Sin esa primera actitud que he subrayado, de «apertura a la posibilidad de las CEC», éstas serán criaturas condenadas a no nacer. Con esa actitud de afirmación de la posibilidad, las CEC podrían llegar a emular analógicamente la misión de la CEB. Testimoniarán una utopía. Aspiran a ser como Jesús. El «testimonió una utopía: una irrupción del hombre nuevo del “ecce homo” que es Jesús de Nazaret» (Leonardo Boff, *La realización de la utopía: Jesús, el hombre nuevo*).

Sabiduría pragmática: mirar lo que tenemos y no perder nada que sea válido

Este segundo criterio supone una afirmación: que mi alternativa de las CEC no es un absoluto. No es «barrer», ni «tirar», ni «defenestrar» nada. No es ninguna novedad. Es explicitar algo que está ahí. Es partir de lo que tenemos. Es una propuesta muy respetuosa. Casi tímida, diría. Pero

fundada en una fuerte convicción personal de que «así no podemos continuar». Si hay otra alternativa más eficaz, desde este momento me «apunto» a ella.

La sabiduría pragmática que impulsará este proceso de creación de las CEC supone partir de lo que se tiene. Y traducir en estructuras de hoy formulaciones del pasado.

Hacer rendir lo que ya se tiene. No se debe destruir ni despreciar nada de aquello que ya existe. Lo que deba morir no debe caer por decisión autoritaria, sino como resultado del nacimiento y del proceso de maduración y crecimiento de algo nuevo que supera lo que existe. Hoy existen en la Orden unos 76 grupos o agrupaciones de apostolado. Que ninguna se pierda. Que se parta de ahí.

En todos esos «grupos existentes», algo tiene que ver el Espíritu Santo. Es la misma vida la que debe demostrar su validez o no. La palabra de Pablo es siempre válida: «no apaguéis el Espíritu» (1 Ts 5, 19).

Un máximo respeto a las personas que se han entregado con generosidad, creyendo válida esa acción apostólica. El tiempo contribuirá, por la acción del Espíritu, a transformar ciertas estructuras en otras más dinámicas, más evangélicas.

A todos cuantos estáis embarcados —y muchos de vosotros con gran experiencia y competencia— en la animación de cualquier tipo de *grupos apostólicos*, de cualquier edad o sexo, mi enhorabuena y mi agradecimiento profundo, y un apremiante grito: *jadelante!* Seguid en vuestra tarea. Acaso descubráis, en este proyecto de las CEC, algo válido. Estad abiertos al Espíritu y al «hombre nuevo». Lo demás vendrá.

No perder nada de cuanto es válido, es criterio básico y sabio para caminar hacia el «cómo crear las CEC». Y el primer paso para ponerse en marcha es tomar conciencia de lo que «tenemos». ¿Qué tiene la Orden escolapia en la Iglesia? Tiene tantísimas «cosas»:

- tiene una amplia zona de influencia sobre unos cien mil niños y jóvenes,
- tiene posibilidades de contacto frecuente con miles de parejas de matrimonios,
- tiene una colaboración, en sus «obras», de miles de maestros y profesores,
- tiene millares de exalumnos,
- tiene un círculo muy amplio de amigos, simpatizantes, sobre todo

entre aquellos que un día «pensaron» vivir el Evangelio al modo como lo hizo Calasanz,

- tiene ex-escolapios, que un día descubrieron que su opción por Cristo no pasaba precisamente por el estilo de vida del Religioso escolapio consagrado, pero que siguen manteniendo clara su «vocación evangelizadora» y su amor a la Familia escolapia,
- tiene numerosos sacerdotes del clero diocesano que sintonizan con el «carisma calasancio»,
- tiene unas doscientas comunidades religiosas, entre cuyos miembros hay «ya» bastantes que se han lanzado a la aventura evangélica de crear grupos, animar grupos, que quieren «ser cristianos»,
- tiene centenares de Grupos de Escuela de Padres,
- tiene numerosos grupos de escultismo,
- tiene varios movimientos juveniles,
- tiene bastantes grupos de oración,
- tiene grupos de catequistas,
- tiene algunas «comunidades cristianas»,
- tiene «grupos juveniles pascales».

Y, entre todas esas personas a las que llega algún influjo escolapio e incluso entre personas que no han tenido ningún contacto con los escolapios, hay —y, en ese sentido, también tiene— centenares, miles de personas de todas las edades, sexo y condición social, que han recibido, que están recibiendo del Espíritu la vocación evangelizadora de la educación.

Sí, hay centenares de personas que reciben el *carisma* para educar cristianamente a la juventud. Es una riqueza de la Iglesia, que permanece tantas veces desconocida y, en consecuencia, no valorada. Es un caudal de energía que se «pierde» sin llegar a convertirse en vida.

«Descubrir» esas personas que están recibiendo ese *carisma*, que en sentido amplio llamo «*carisma escolapio*», constituye una base seria para «caminar hacia las CEC». Es un paso-puente para la creación de las CEC. Esas personas solamente esperan a alguien que les haga caer en la cuenta del don o carisma recibido y que les diga: «¡id también vosotros a mi viña» (Mt 20, 4).

Todavía «tiene más cosas en sus manos» la Orden escolapia:

- «Tiene en sus manos» un momento histórico maravilloso, en el que el seglar ha tomado conciencia de su responsabilidad en la Iglesia del Señor Jesús.

- «Tiene» ante sí un hermoso panorama, «el despertar del voluntariado». Esto es, la toma de conciencia por parte de tantas y tantas personas, que han descubierto la gratuidad de la vida, de los dones recibidos y, en consecuencia, de «su gratuidad en la entrega».
- Y «tiene», la Orden escolapia, una sintonía con el valor cristiano de la secularidad. El pensamiento de Calasanz antes de fundar la Orden escolapia fue «crear una institución seglar escolapia».

Delante de este grávido y pingüe haber, merece la pena «pararse». Yo quisiera que el lector se detuviera sobre estos cuatro «haber»:

- multitud de personas que participan del carisma calasancio,
- despertar del voluntariado seglar,
- raíces de secularidad en la Orden escolapia,
- el rol de la familia en la perspectiva del Vaticano II y Puebla.

Son temas claves para comprender y llegar al objetivo de las CEC. Yo me tendré que ceñir a iluminar sólo el primero.

Hay centenares, millares de personas que participan del «carisma calasancio»

Esto supone admitir lo que ya he repetido muchas veces. El carisma escolapio no es de los escolapios. No es propiedad de la Orden. Es del Pueblo de Dios. Y en éste habrá y hay personas, de ambos sexos y de todas las edades, además de los escolapios, que tengan el carisma o la vocación evangelizadora de los jóvenes. Si esto fuera así, esas personas participarían del carisma calasancio. Este, pues, no está encorsetado exclusivamente dentro de la estructura escolapia existente. El Espíritu sopla donde quiere y cuando quiere. Y es el mismo Espíritu el que dona el carisma calasancio a los Religiosos escolapios y se lo brinda a otras personas seglares o sacerdotes. Toda persona que se siente en sintonía con Calasanz, está participando ya del carisma otorgado por el Espíritu a la Orden escolapia. Podemos, pues, encontrarnos con personas que participan del carisma escolapio sin estar en contacto con nosotros.

Y esta realidad está ahí en la Iglesia. Es un deber de todo religioso escolapio descubrirla. Creo que hemos hecho dejación de esa responsabilidad a nivel individual e institucional. Al descubrir a esas personas tendríamos que llenarnos de gozo, reconocerlas e incorporarlas de alguna manera

a la Orden. Es más, cada religioso escolapio tendría que reservarse tiempo para ir en busca de tales «seglares escolapios».

Pero entendedlo bien. No se trata de ir a «hacer escolapios», ahora, ni de ir a comunicarles el carisma escolapio. Esto es obra del Espíritu. Descubrir quiénes participan de ese carisma es trabajo y misión nuestra. Puede «haber escolapios» —esto es, que comparten parte del carisma escolapio— que no lo saben... Un servicio del religioso escolapio sería colaborar con ellos a que se clarifiquen, a que tomen conciencia del don que han recibido, para que «sepan» que son «escolapios» por participación.

Si hay *hermanos* seglares desconocidos que participan del carisma calasancio, ¿no sería signo de nuestra falta de amor a la propia Familia el no salir a su encuentro para incorporarlos a la Fraternidad Seglar Escolapia?

Una prueba de estas afirmaciones son todos esos «grupos» antes mencionados. Copio un testimonio. Es de una carta de uno de los Coordinadores del «*Movimiento Calasanz*» en Argentina. Dice así:

«Hoy existen 21 Grupos, que congregan alrededor de 300 jóvenes —alumnos, exalumnos, universitarios y profesionales— que nos hemos identificado con la mística escolapia y la hemos traducido en nuestro ideal y compromiso así: *Cristo nuestra luz, Calasanz señala el camino, el mundo nuestro compromiso*. Las diferentes comunidades que integran cada grupo van creciendo en cantidad y calidad, van encontrando su equilibrio y su camino, no sin tropiezos y dificultades. Pero ya tenemos el testimonio de la primeras comunidades: “Es necesario que pasemos por muchas pruebas para entrar en el Reino de Dios” (Hch 14, 22)».

Y termina la carta con el *slogan* común a todos los Grupos Juveniles de Argentina: «*Calasanz nos une*». Ellos y ellas han tenido una maravillosa intuición. Han entrado en sintonía con Calasanz, porque el Señor ha puesto en sus vidas aquel don, aquella inspiración que después plasmó en la Orden escolapia. Estos jóvenes viven el *slogan* «*Calasanz nos une*». Con otras palabras, ellos quieren expresar su gratitud: que participan del carisma calasancio. Ese es el «seglar escolapio». Descubrirlos, hacerles caer en la cuenta, abrirles las puertas de la Orden y colaborar a que se formen y organicen, es imperativo apremiante para revitalizar la Obra de Calasanz.

Cuanto precede es una invitación a encuadrar ese desconocido, «el seglar escolapio», en relación con la Orden escolapia, respondiendo a estas dos cuestiones:

- identidad del seglar escolapio,
- proyecto de creación de la «Fraternidad Seglar Escolapia» (FA-SE).

Identidad del seglar escolapio

Para configurar la personalidad del seglar escolapio, comienzo por ofrecer una imagen de *lo que no debe ser un seglar escolapio*.

- No es un simple devoto de Calasanz.
- No es una persona que aspira a formar parte de una asociación piadosa.
- No es un religioso de segunda categoría.
- No es uno de esos bienhechores tradicionales de la Orden.
- Menos aún, no se piense en gente de sacristía.
- Ni siquiera en agregados escolapios.
- No son personas «propiedad de la Orden».
- Ni tampoco se trata de un miembro de una posible «Orden Tercera».

A esas notas negativas, contrapongo algunas *connotaciones afirmativas*:

- Es, sobre todo, seglar. Vive la secularidad o índole secular, consciente de su vocación a ser testigo del Señor Jesús en su misión en el mundo.
- Es un laico, con una vocación-llamada-a participar del carisma calasancio y a vivirlo desde su compromiso familiar y en condiciones diversas de las del Religioso escolapio.
- Está fuertemente inserto en el mundo, con compromiso sociopolítico.
- Acentúa el aspecto profético del carisma propio de la Orden.
- Tiene una fuerte inquietud por la educación de los niños y jóvenes para cambiar la sociedad.
- Es un fermento regenerador de la sociedad cristiana.
- Tiene como punto de referencia la persona del Señor Jesús.
- Se siente muy Pueblo de Dios, no como objeto, sino como sujeto de evangelización.

- Testimonia a Cristo en la propia familia y ambiente.
- Valora la propia cultura de su pueblo, dando gran importancia a la armonización de fe y cultura, a la competencia profesional, a la participación de los problemas de la sociedad, comprometiéndose a vivir la amistad y el amor.
- Profesa amor profundo a la Iglesia, a San José de Calasanz; colabora en comunión con la Jerarquía en misiones especiales para anunciar el Evangelio.

Después de estas notas y connotaciones se puede diseñar su identidad: *qué y quién es el «seglar escolapio»*.

Es una forma de ser escolapio. Hay algo básico al seglar escolapio y al religioso escolapio. Hay una convergencia entre el carisma específico y singular de la Orden escolapia y la vocación y carisma del seglar escolapio. Eso básico y común y convergente lo da la presencia inspiradora de Calasanz. Calasanz realiza esa comunión e integración recíproca entre la Orden escolapia y el seglar escolapio. Se llega así a una *complementariedad carismática recíproca*. Queda siempre a salvo el carácter de consagración del Religioso y la índole secular del seglar escolapio (GS 43; AG 21; LG 12; 1 Cor 12, 7-12).

Aquí el *slogan* de los «*Movimientos Calasanz*» de Argentina tiene la fuerza de una gran intuición. Ciertamente, *Calasanz nos une*.

Calasanz es esa fuerza que nos hace converger. De esa convergencia, cada uno con sus dones, resulta una auténtica comunión escolapia, base de la *Familia Escolapia*. Ser religioso escolapio y ser seglar escolapio son dos formas diferentes de ser escolapios.

El seglar escolapio

- participa del carisma y misión que Calasanz puso al servicio de la Iglesia,
- vive el espíritu del carisma calasancio, que le lleva fundamentalmente a evangelizar desde su realidad sociopolítica y a hacer suya la opción de Cristo por los pobres, sobre todo por los niños y jóvenes,
- es un cristiano que, en comunión con el carisma calasancio, interpelado por la necesidad de evangelizar a niños y jóvenes, se deja conducir por el Espíritu, intentando vivir el seguimiento de Cristo desde su familia y compartiendo sus inquietudes con la Familia Calasancia, insertándose en la misma por un compromiso bien definido,

- desarrolla su propia condición de seglar en su dimensión sacerdotal, profética y real recibida en el bautismo, para recapitular todas las cosas en Cristo (LG 10-11; 30-42; AA 4-7; GS 43; 72; AG 15; 21; SC 14),
- vive la secularidad llegando a ser *testimonio de Dios* en todo,
- debe tener una autonomía de estilo y de estructura, siempre en comunión y participación en la vida de la Familia Religiosa Escolapia (AA 20).

Esa «autonomía en la comunión» significa que el Religioso escolapio, el Padre Escolapio no es ya el *Director*, sino el *Hermano Religioso*, que comparte el carisma con el seglar escolapio y camina con los otros religiosos, conviviendo goces y dolores, experiencias de fe, en un diálogo no paternalístico, sino fraterno, entre la Orden escolapia y el seglar escolapio. Un diálogo que lleva a construirse juntos, con intercambios de experiencias profundas de fe, colaboración entre los componentes de la misma Familia Religiosa y reciprocidad de vida.

Ese «haber» de la Iglesia está ahí. Esos centenares, miles de seglares que están recibiendo el don de educador cristiano. ¿No sería un hermoso servicio de los escolapios a la Iglesia contribuir a que esas personas se agruparan para un apostolado más eficaz? Sin ningún afán de proselitismo, ¿no sería otro servicio darles a conocer a Calasanz educador, con su personalidad siempre actual y con su capacidad siempre fresca de convocatoria? Con estos interrogantes me estoy planteando la conveniencia de crear la «*Fraternidad Seglar Escolapia*».

Esta posibilidad encaja de lleno con otro de los «haberes de la Orden». Arriba lo he denominado «*raíces y manifestaciones de la "secularidad" de la Orden escolapia*». La profundidad de estas raíces, de ese valor cristiano de la secularidad en Calasanz, los historiadores no la han abordado. Yo soy un profano en esa materia. Cuanto aquí afirmo está fundamentado en conversaciones o trabajos de investigación del P. Giovanni Ausenda.

Dejando para los investigadores ese problema, subrayaré aquí algunas de esas manifestaciones de la secularidad en Calasanz:

- la Institución seglar escolapia, fundada por Calasanz,
- el *diploma di figliolanza*,
- la Tercera Orden de las Escuelas Pías,
- las confraternidades en vida de Calasanz.

Sobre cada una de estas manifestaciones de la «secularidad de Calasanz», solamente unas pinceladas que iluminen la historia de nuestro hoy con las intuiciones que el Fundador tuvo ya en su momento histórico. Esos datos históricos corroborarán la tesis de que las CEC y la *Fraternidad Secular Escolapia* (FASE) constituyen una «remodelación» de intuiciones que ya cristalizaron en Calasanz.

Institución seglar escolapia, fundada por Calasanz

La primera inspiración de Calasanz fue fundar una Institución seglar escolapia. Se podría afirmar que el «seglar escolapio» es anterior, históricamente, a la Orden escolapia.

Hasta Calasanz, todas las asociaciones de seglares habían sido asociaciones piadosas para el ejercicio de la caridad. Calasanz toma un nuevo rumbo, contando con seglares para su obra educativa o de evangelización.

Habría que conocer con más profundidad cuanto pensaba e hizo Calasanz en este aspecto.

Calasanz, después de escribir en una carta «he encontrado la manera definitiva de servir a Dios: educar a los niños; y no la dejaré por nada del mundo», buscó realizar su «invento», la «escuela popular cristiana», acudiendo a los seglares. Y en sus primeros 17 años podemos hablar de una institución escolapia seglar. Desde 1599 a 1617.

En la mente de Calasanz parece haberse gestado una institución escolapia seglar. Calasanz tenía intuiciones de valoración de los seglares, como agentes de evangelización.

El, personalmente, se rodeó en esos primeros 17 años de más de 73 colaboradores seglares, cuyos nombres están registrados en documentos calasancios. A esa primera iniciativa de Calasanz siguieron otras. He aquí algunos datos históricos que testifican que el «seglar escolapio» tiene una larga tradición en la historia de la Orden. El P. Claudio Vilá ha escrito un trabajo, inédito, sobre el tema.

Después de 1617 continuaron enseñando en las escuelas de Calasanz algunos seglares, y algunos de ellos convivían con los Religiosos. Merecen recordarse el sacerdote Baiano Andrea, que murió en San Pantaleón en 1639. El notario Cosiano Conti, que también acabó sus días en San Pantaleón en 1621. Un clérigo español llamado Cipriano Martínez, que en 1624 aún vivía en San Pantaleón. Y Francesco Selvaggi, quien en 1627 aún vivía en San Pantaleón.

Y es el mismo Calasanz quien, estando en Nápoles, escribe a Roma al P. Graziani el 27 - 2 - 1627: «Vería bien o sería acertado y bueno que admitiera en casa a algunos seglares para ayudar a las escuelas, durante el tiempo en que continúen enfermos esos Religiosos nuestros. Los podría hospedar donde estaba el Sr. Reginaldo y su compañero, preparando tres o cuatro camas y dándoles de comer. Podría buscar a aquel sacerdote de Tortona y al joven de Luca. En cambio, a aquel del Reino de Nápoles difiéralo hasta mi regreso, porque en esto hay que proceder con mucha prudencia» (Carta 590).

Aún cabe añadir otros datos concretos. Se sabe con certeza que Ventura Serafellini enseñó siempre caligrafía en San Pantaleón hasta su muerte en 1664. Así mismo Giovanni Alfonso Borelli, en los años 1677-79; cuando murió, vivía también en San Pantaleón. Vivía como los Religiosos y era puntualísimo a los ejercicios de piedad de los religiosos. Enseñaba matemáticas a los Clérigos.

Diploma di Figliolanza

A eso hay que unir la otra «intuición»: crear un vínculo espiritual con todas aquellas personas que estaban interesadas y colaboraban en su obra de servicio a la Iglesia y a la sociedad. El «*Diploma di Figliolanza*».

Con un documento jurídico, que Calasanz llamaba «*Figliolanza*», incorporaba espiritualmente a la Institución escolapia a los que eran escolapios de espíritu. Con otras palabras, a los que he llamado arriba «seglares escolapios». Esto es, a aquellos que sintonizaban y participaban de alguna manera del carisma calasancio.

Calasanz hace mención de «tales filiaciones» enviadas a diversas ciudades, al menos en 61 cartas. Así mismo se encuentran muchas cartas dirigidas al Fundador, que hablan de estos documentos de «Filiación». Es de notar que tal concesión de «figliolanza» Calasanz la concedía a personas de uno y otro sexo y a las confraternidades.

Posteriormente, en la evolución habida en la Orden, tal concesión de «figliolanza» ha pasado a ser llamada «*Carta o Diploma de Hermandad*»; que se viene concediendo hoy, pero con un enfoque y motivación para mí «deformados». Si bien en el Capítulo General de 1969 se elaboraron unos puntos que dan pie para una revitalización de tal iniciativa del Fundador.

En el «*Decreto sobre las relaciones entre nuestra Orden y los laicos*» se encuentran cinco números que se refieren al Diploma de Fraternidad o «Carta de Hermandad». Reproduzco aquí cuatro de esos números.

En el n.1022 se diseña la identidad de esos miembros. Dice:

«Se trata, en realidad, de verdaderos hermanos nuestros que, imbuidos en el “espíritu calasancio”, son nuestros cooperadores eficaces en la sociedad del mundo de hoy y amplían no poco la eficacia y los límites del mundo de nuestro apostolado».

El Capítulo General emplea la expresión «espíritu calasancio». No aparece la palabra «carisma», porque tampoco la había empleado el Vaticano II. El Concilio se expresaba en estos términos: «inspiración primitiva», «espíritu y finalidad del Fundador». Hoy, si se redactara de nuevo el citado texto capitular, se reemplazaría la expresión «que, imbuidos en el espíritu calasancio», por esta otra: «que, participando en el carisma calasancio...».

El n. 1023 lo interpreto como una invitación a agrupar a todas esas personas «imbuidas en el espíritu calasancio» o participantes del carisma calasancio. Veo aquí una raíz de la «Fraternidad Seglar Escolapia», por la que abogo. El Capítulo General se expresó así:

«Es de desear que en adelante se lleve cuidadosamente una lista de nuestros “Hermanos”, tanto en cada Provincia, como en otras Demarcaciones, como en la Orden, y que habrá de publicarse impresa en determinados tiempos, según la costumbre de Provincias y Demarcaciones».

Estos «Hermanos que participan en el carisma calasancio», en esta disposición o norma del Capítulo, quedan equiparados a los Religiosos escolapios, cuya lista debe publicarse en determinados tiempos.

A continuación el Capítulo ofrece una iniciativa, que yo llamaría una *mínima estructura de fraternidad*, que se traduce en actos que lleguen a estrechar vínculos más íntimos. Se expresa así:

«Es también de desear que cada año se celebre el día de los “Hermanos”, en la casa designada en cada Demarcación; en ese día se ofrecerá una Misa por ellos y se tendrá una reunión amistosa para estrechar más los vínculos de hermandad y para tratar, en fraterno diálogo, de los problemas de actualidad de toda la Familia Calasancia» (n. 1024).

Y, finalmente, se intenta organizar, dinamizar, formar y lanzar a la misión a todos cuantos reciben el don del Espíritu, que los pone en comunión con el carisma calasancio. A este fin el Capítulo pide que cada Demarcación dedique un Religioso.

Con esta determinación el Capítulo General subrayaba la importancia que, ya en aquellos momentos, daba a la incorporación de laicos a la Orden o, como aquí vengo repitiendo, la creación de la «Fraternidad Seglar Escolapia». Muy brevemente sugiere:

«Sería muy conveniente que en cada Demarcación haya un Religioso encargado de este asunto» (n. 1025).

Antes de sacar unas esquemáticas conclusiones, una observación. La traducción castellana «Diploma o Carta de Hermandad» no recoge la riqueza del término italiano *figliolanza*. Esta palabra es mucho más rica de contenido.

Leyendo esos números del «Decreto sobre los seglares» del Capítulo General del 69 con la óptica de Calasanz, subrayo los elementos estructurales de la *Fraternidad Seglar Escolapia*. El capítulo:

- afirma; denuncia que hay «seglares escolapios», esto es, que participan del carisma de Calasanz,
- pide que se les reconozca como tales en ese instrumento de la Orden que se llama *Catálogo General de la Orden*, que acredita quiénes forman parte de la Familia Escolapia,
- determina que se tengan reuniones, asambleas, contactos, en los que se comparta la fe, se exprese el amor a Calasanz y se trate de problemas de actualidad para la Familia Escolapia,
- recomienda que en cada Demarcación se estructuren estos seglares escolapios, animados, acompañados en su formación y ministerio por un Religioso escolapio.

Con estos elementos estructurales que ofreció el Capítulo del 69, ¿qué pasos se han dado en estos quince años en la Orden? Fuera de la estructuración y alto grado de cualificación a que han llegado algunas Demarcaciones en la llamada *Escuela de padres*, yo creo no ser injusto o pesimista si reconozco que no se ha descubierto ese «seglar escolapio» que está ahí, en el mundo escolapio, en la Iglesia de Dios. ¡Y pensar que estos quince años postconciliares han sido años en los que se ha venido

repitiendo verdades muy fuertes; pero las hemos domesticado y se han quedado en tópicos...!

Verdades rigurosamente evangélicas:

- el Pueblo de Dios, protagonista,
- la mayoría de edad de los laicos,
- la necesidad de acompañar a los seglares en su formación,
- el valor de la secularidad en sí misma,
- el nacimiento, con cierta fuerza, del «voluntariado»,
- la nueva configuración de los ministerios en la Iglesia.

A esas verdades apremiantes, signos del Espíritu renovador de la Iglesia para los escolapios, añado la iniciativa del Fundador valorando la «secularidad».

Y con este «cuadro» delante me pregunto: «todo esto» ¿no es una invitación, una llamada apremiante a los escolapios para que “redimensionemos” la iniciativa de Calasanz, traduciendo esos rasgos de la “secularidad” en la creación de algo nuevo, que responda a los tiempos de hoy? A este «algo nuevo de hoy», yo lo llamo *Fraternidad Secular Escolapia*.

Tercera Orden de las Escuelas Pías

Pero todavía quiero destacar otra raíz de esa secularidad observada en Calasanz. Me estoy refiriendo a la «*Tercera Orden de las Escuelas Pías*».

En tiempos del Fundador existió esa figura del «Terciario», que no correspondía a la imagen que tenemos hoy del Terciario en las Congregaciones que todavía mantienen esta «Asociación». En la mayoría de los casos eran personas acogidas en la comunidad, como aspirantes a Hermanos, que desempeñaban ciertos servicios y, a veces, pasaban al Noviciado.

Esta institución no tuvo éxito en tiempos del Fundador. En la historia de la Orden ha habido numerosos intentos de crear esa Tercera Orden de las Escuelas Pías.

El General P. Ricci en 1887 se propuso formar una Asociación de Maestros y otras personas para la educación de los jóvenes. La finalidad era análoga a la que arriba se ha señalado a las CEC. Procurar una auténtica formación cristiana y cultural de los alumnos. El P. Ricci

encargó a Merendini la elaboración de los Estatutos de esta Tercera Orden.

En la casa de S. Lorenzo ai Monti se constituyó el primer grupo de Terciarios, en agosto de 1887. El 14 de diciembre de ese año el Cardenal Vicario erige en San Pantaleón la «Tercera Orden de las Escuelas Pías». Y el 20 del mismo diciembre, en virtud de un Breve Apostólico, el Papa León XIII la aprueba y le concede diversas indulgencias.

Se extiende a Cuba en 1891. Al año siguiente se introduce en Panamá. Precisamente en Panamá están impresas sus Constituciones y Estatutos en 1896, con la aprobación de los Obispos de La Habana y Panamá, dada en los años 1881 y 1892 respectivamente.

Acaso donde ha gozado de vida más prolongada esta institución de la Tercera Orden ha sido en Italia, en Nápoles y Florencia. Pero sobre todo en esta última ciudad, de tanta tradición escolapia; cuando murió en 1940 el P. Alfani, aún vivía como «Terciaria» la profesora Anna Baretta.

El intento más moderno llevado a cabo en España tuvo lugar en 1956. El P. Rafael Pérez Azpeitia estuvo muy ilusionado en resucitar la Tercera Orden. La revista «*En pie por un mundo mejor*», de 1956-58, publicada en Pamplona, intentó estimular dicha asociación.

A través de algunos números de la Revista «*Cumbre y lucha*», publicada por dicho P. Rafael Pérez Azpeitia, desde Irache, logró llegar a construir algunas células de la Orden Tercera en Estella, Tafalla, Tolosa y Pamplona. En esta última ciudad estaban inscritos unos 500 jóvenes.

Con fecha del 27-12-1957, el P. Tomek, que había alentado antes al P. Rafael, erige oficialmente en Estella la Tercera Orden, que va acompañada de un Decreto del Arzobispo de Pamplona, con fecha del 30-12-1957.

Confraternidades en tiempo de Calasanz

Otra expresión de la valoración que Calasanz daba a los «seglares» queda patente en lo que, en aquellos tiempos, se denominaba *Confraternidades*. Las afirmaciones que aquí aparezcan se inspiran y apoyan en el trabajo, inédito aún, «*Apostolato estra-scolastico nella tradizione scolopica*», del P. Giovanni Ausenda.

A este tema de las «Confraternidades de Calasanz» se le ha prestado muy poca atención en tiempos modernos en nuestra Orden.

Naturalmente, las Confraternidades no son una invención de Calasanz. Esta forma de apostolado seglar tiene su origen en San Bonifacio, en el siglo VII. Llegan a su máximo florecimiento en el XV. Cuando Calasanz viaja a Roma, estaban muy florecientes numerosas confraternidades. Esa raíz personal de «secularidad» le llevó a entrar enseguida en sintonía con estos movimientos de apostolado laico, inscribiéndose en cinco Confraternidades. Desde ellas «promovió la formación de grupos organizados entre alumnos y adultos». Y «antes de ser erigida la Congregación Paulina, Calasanz dio vida a una Confraternidad», la de Frascati, llamada «de la Madre de Dios».

Ya está dicho arriba, pero subrayo que «Calasanz solía conceder a las diversas Confraternidades o asociaciones de las casas escolapias el documento de “figliolanza” o afiliación a la Orden».

Interesa dar a conocer al lector algunas notas que caracterizaban estas Confraternidades:

- No daban mucha importancia a la cultura.
- Se contentaban con la instrucción catequética.
- Su formación se reducía a exhortaciones periódicas del Padre Espiritual.
- Surgían por iniciativa de un grupo de seglares o de una comunidad religiosa.
- Eran erigidas canónicamente por los Superiores Mayores.
- Las erigidas en una iglesia dependían del Superior de la comunidad escolapia.
- Responsable de la Confraternidad era a veces no un sacerdote escolapio, sino un Hermano escolapio maestro.
- Eran objeto de la Visita del Provincial y General. Se conservan, incluso, las preguntas que, con motivo de la Visita, se hacían:
 - * ¿Cuántas confraternidades de seglares y alumnos hay en la casa?
 - * ¿Cuántos miembros las componen?
 - * ¿Qué título ostentan?
 - * ¿Qué Padre o Hermano cuida de la Confraternidad?
- Tenían sus Estatutos, aprobados por el Provincial y, más frecuentemente, por el General e incluso por el Cardenal Vicario de Roma. Se conservan aún los Estatutos que Calasanz dio a la Confraternidad de Frascati. Manuscrito que se guarda en el Archivo General y que remonta al año 1617. Es digno de notarse que esta Confraternidad de alumnos fue erigida cuando sólo habían pasado cuatro

- meses desde la implantación de las Escuelas Pías en la ciudad laical.
- La estructura es análoga a la de la Orden: periodo de Noviciado, cargos, etc.
 - Las confraternidades escolapias obedecían a dos esquemas o tipos. Unas para alumnos solos. Otras para adultos. Raro era el caso en que un adulto formaba parte de la confraternidad de alumnos. Mucho más frecuente el caso inverso.
 - Ordinariamente, las Confraternidades eran mixtas: varones y mujeres.
 - Los miembros eran admitidos por votación secreta de la Asamblea General. Una vez admitidos, recibían un hábito y comenzaban el noviciado. Hecha la profesión, pasaban a ser miembros de derecho.
 - Los Estatutos precisaban las actividades religiosas, caritativas, relaciones con la comunidad religiosa.
 - Era habitual que, lo que puede llamarse su domicilio social, estuviera en una casa escolapia.

Después de estas pinceladas históricas quiero subrayar las siguientes conclusiones. Están también inspiradas en el citado trabajo de investigación del Padre Ausenda. Helas aquí.

Calasanz:

- Exige que, entre los elementos indispensables para crear una nueva comunidad escolapia, no falte la Iglesia. Para él, tan importante como la habitación de los Religiosos. Y entre los actos a celebrar en las iglesias, ponía a la misma altura que otros actos la asistencia a esas Confraternidades, por parte de los religiosos.
- Favoreció la abundancia de estas Confraternidades en nuestros colegios.
- Pide a sus religiosos las atiendan con esmero y diligencia.
- Recomienda que vivan y actúen —se entiende, los religiosos— con mutua unión.
- No admite interferencias entre estas Confraternidades, asociaciones o comunidades —diríamos hoy— y la escuela.
- Presta atención a que se clarifiquen las relaciones entre la Comunidad religiosa y las asociaciones que funcionan en torno al colegio.

Y el P. Ausenda termina su trabajo con una fina observación. Copio textualmente: «El cuidado de las Confraternidades no se puede considerar

como un aspecto del carisma escolapio propiamente dicho; pero pertenece al carisma sacerdotal y —en ese sentido— me parece justo verlo como un carisma escolapio complementario, que puede contribuir a la maduración de los jóvenes que dejan la escuela y de sus padres».

Delante de esta esquemática presentación de las Confraternidades fomentadas por Calasanz ¿es una innovación, un *snobismo*, una moda presentar hoy las CEC? ¿Y es una utopía agrupar a esas CEC dentro de esta denominación «Fraternidad Seglar Escolapia»? ¿Y esta FASE como una «ampliación de la Familia Calasancia»?

Quiero hacer notar que estas iniciativas de Calasanz —Institución seglar escolapia y Confraternidades— tienen un valor especial en aquella situación de cristiandad en que se desconocía el rol del seglar, el valor de la secularidad.

Dentro, pues, de este posible esquema de ensamblamiento voy a seguir ofreciendo al lector algunas concreciones referentes a la FASE. ¿Qué es? ¿notas estructurales? ¿cómo ayudarla a nacer? ¿lanzamiento del proyecto «seglar escolapio»? ¿relaciones con las CEC y con la Orden escolapia? Para estas cuestiones ofrezco algunas aportaciones. Cada Demarcación hará el resto.

Fraternidad Seglar Escolapia (FASE)

Ha quedado claro qué y quién es un seglar escolapio. Es una forma de participación del carisma calasancio. Y el elemento unificante entre los seglares escolapios es Calasanz, como punto de referencia. Lo escolapio y lo seglar no se yuxtaponen; se compenetran en una unidad existencial armónica.

La secularidad cristiana es también una vocación de Dios. Es un don que implica una peculiar comunión con Cristo y una especial misión en la Iglesia.

Los seglares no son como el resto que queda después de contemplar a sacerdotes y religiosos.

Cierto que para «ser seglar escolapio» no es indispensable pertenecer a un grupo. Pero un signo fuerte de los tiempos que corren es precisamente la «comunidad» como clima propicio para el crecimiento cristiano. En-

tonces, con esos cientos y miles de «seglares escolapios» diseminados en el mundo como dones de Dios a su Iglesia —así he llamado antes a ese Pueblo de Dios que se mueve en torno a las obras calasancias—, se constituirían las CEC. Y la articulación de todas esas CEC formaría la *Fraternidad Seglar Calasancia*.

¿Qué es una Fraternidad Seglar Calasancia (FASE)?

Es la agrupación de creyentes —de seglares escolapios— que participan y sintonizan con el carisma y misión escolapia. Sus miembros no son religiosos disfrazados; son seglares escolapios agrupados en CEC. Ni sobre ellos la Orden quiere ejercer una autoridad directa, ni ejercer ningún tipo de control. Está demostrado históricamente que, cuando el laicado no está muy presente asumiendo responsabilidades directas en las asociaciones o comunidades eclesiales, la Iglesia se clericaliza con los clericalismos clásicos de derechas e izquierdas. Dentro de su autonomía, la FASE tendrá cierta dependencia de la Orden, de cuyo carisma participa.

Coherentes con esta lección de la historia, las relaciones entre la Orden y la Fraternidad seglar escolapia serán:

- relación de familia,
- relación de carisma compartido,
- relación en la misión.

Esas Comunidades Eclesiales Calasancias (CEC) que formarán la Fraternidad Seglar Escolapia (FASE), serán una realidad de gracia. Serán obra del Espíritu. No son asunto humano nuestro, en ese sentido. Pero sí, en el sentido de una cooperación indispensable.

Las CEC y la FASE, aun considerándolas como «agentes o sujetos de evangelización», requieren *evangelizadores*. ¿Quiénes serán esos evangelizadores? Serán seglares, sacerdotes o religiosos, según el principio sentado arriba de «aprovechar lo existente», aunque imperfecto.

El Espíritu se abrirá paso a pesar nuestro, a pesar de que no hagamos nada para abrirle los caminos. Pero lo mínimo que se puede exigir es no poner obstáculos a la acción del Espíritu.

La FASE tiene su origen fontal en Calasanz, de cuyo carisma participa. Siendo su don o carisma diferente del de los religiosos escolapios, lo tiene en comunión con los escolapios.

Notas estructurales de la FASE

Si el «ser seglar escolapio» es analógico de «ser religioso escolapio», la organización de sus miembros mantendrá también una analogía amplia. Cada Demarcación puede estructurarla en armonía con su originalidad e idiosincrasia particular. Queda abierta la posibilidad a la creatividad de las Demarcaciones.

Hay que pensar en unos Estatutos mínimos, que articulen la estructura que cada FASE quiera darse a sí misma en cada Provincia, Viceprovincia o Delegación.

Yo pediría a los Secretariados jurídicos y de vida religiosa Provinciales y/o nacionales que reservasen un espacio para su próximo orden del día en sus reuniones periódicas. Cada Curia es llamada aquí en causa. El Superior Mayor tiene que estar muy presente en todo esto.

Dichos Estatutos, naturalmente, se inspirarían en las Constituciones y Reglas de la Orden, sin que éstas «apaguen» el don o «carisma de la secularidad». Y definirían quiénes son los miembros de la FASE, la identidad del «seglar escolapio», su vocación escolapia, su dimensión secular, condiciones para su incorporación, programación de la formación de los miembros, período de formación, misión en la familia y sociedad y CEC y colegio e Iglesia local, incorporación definitiva, derechos y deberes, organigrama de gobierno, vida de los miembros y los consejos evangélicos, domicilio social de la FASE, sus relaciones con la Orden, gobierno de la FASE, cargos, autonomía de la FASE. Pueden ser miembros de la FASE personas de ambos sexos, a partir de los 16 años, que no sean religiosos escolapios. Entran, pues, sacerdotes, Religiosos/as, o exsacerdotes o exreligiosas. La condición es que sientan el carisma calasancio, que participen en más o menos grado del compromiso y entrega de ese don o carisma, teniendo presente que uno de sus elementos constitutivos es «la misión de educar cristianamente a los niños y jóvenes».

Dejando a salvo ese principio, cabría pensar en grados diversos de incorporación a la FASE. A modo orientativo distingo los siguientes niveles, en sentido ascendente:

- «amigos escolapios» (no «amigos de los escolapios», porque lo escolapio es común a todos),
- «miembros protectores»,
- «miembros colaboradores habituales» y «eventuales»,
- «miembros de las CEC»,
- «miembros que han recibido la Carta de Hermandad escolapia.

En los mismos Estatutos se determinaría la identidad, derechos, deberes, misión, responsabilidad y vinculación jurídica de cada uno de los miembros según éstos y otros niveles de incorporación a la Orden.

Habría que definir el contenido teológico jurídico de la Carta de Hermandad, que vendría a ser como el *signo* más expresivo de la voluntad de participar al máximo del «ser y hacer escolapio».

¿Cómo ayudar a que nazca la FASE? ¿Cómo crearla?

El primer paso será eliminar los factores negativos que puedan existir dentro de la comunidad religiosa escolapia. Enumero algunos.

— Quitar miedos a que las CEC y la FASE perturben la vida reglamentada. Nosotros, nuestras comunidades, con una edad media alta, pueden inconscientemente ser presa del miedo a «tener hijos» que perturben su comodidad. Una «fraternidad seglar escolapia», lo mismo que un «aspirante» a ser religioso, sería circunstancia perturbadora de la «paz de cementerio».

— Superar el clericalismo aún dominante. Acaso hay escolapios que todavía no admiten que pueda haber seglares con tan buena o mejor preparación teológica que ellos. Puede a veces quedar en el fondo un temor a la promoción del seglar en la Iglesia.

— Abrir las comunidades a los seglares, sin discriminación de sexos. Faltan acaso gestos como invitarles a rezar y a celebrar la eucaristía y a comer con la comunidad religiosa.

— Vencer la tendencia a encerrarse en la «rutina» dentro de la misión. La situación de tales comunidades respondería a la expresión irónica de Fulton Sheen: «El Señor nos quiso hacer pescadores de hombres, pero nosotros nos convertimos en propietarios de “peceras”». En vez del «*duc in altum*», nos refugiamos en «nuestras seguridades», que nos ofrecen comodidad.

— Romper con la postura que se traduce en expresiones como éstas: «dejar las cosas como están para ver en qué quedan», «esperar a que nos den pistas más claras y seguras», «es un hombre soñador», «no pisa tierra». Detrás de esto ¿qué hay? Pereza, comodidad, apatía.

— Decidirse a abandonar estilos anquilosados en una pastoral reduccionista de sacramentos y culto, sin enfrentarse con la pastoral evangelizadora que piden nuestras Reglas y Capítulos.

— Hacer un esfuerzo para abrirse al futuro. Auscultar con menos seguridades y más humildad los signos del Espíritu, del Vaticano II, de Puebla, que han dado el espaldarazo a los seglares.

— Tener la sencillez de admitir que el carisma que acaso están viviendo es sólo en el aspecto jurídico. Pudiera suceder que teológicamente no son escolapios. Entonces, ¿cómo podrán animar, acompañar a seglares que participan del carisma calasancio, con la admiración entusiasta a Calasanz?

Lanzamiento del proyecto «seglar escolapio» (SE)

Este lanzamiento presupone cinco hipótesis:

Una. Que el descubrir y organizar los seglares escolapios es punto de partida de la creación de la FASE y de las CEC.

Dos. Que Dios regala a su Iglesia el «seglar escolapio».

Tres. Que la comunidad religiosa no tiene ni miedos ni prejuicios y que está abierta al Espíritu.

Cuatro. Que las Curias creen y comparten el «Proyecto» y lo toman con calor y entusiasmo, como suyo, y le conceden carta de prioridad en la programación anual y trienal.

Cinco. Advertir de antemano que este «proyecto», que apunta a las CEC, es camino que exige «larga paciencia».

Quiero hacer notar que dicho proyecto se ofrece como objetivo a todo tipo de Obras escolapias. Afecta, pues, a las 66 iglesias con culto, 73 parroquias, 19 centros de acogida, 57 centros juveniles, 55 apostolados especiales y a los 213 centros escolares.

Como he afirmado en la *tesis veintiséis*, las CEC vienen a ser punto de convergencia de todos los pluralismos de la Orden.

Cada demarcación puede elaborar un plan para este lanzamiento del proyecto «seglar escolapio». Yo ofrezco una alternativa de lanzamiento distinguiendo tres momentos. O, acaso más exactamente, realizándolo en tres fases.

Fase preparatoria. Esta fase consiste en formar un primer núcleo. Este equipo inicial coordinador (EIC) estará formado por laicos y religiosos/as. No es necesario que pase de doce personas. Su función es

poner en marcha un primer plan pastoral. Este equipo inicial coordinador durará hasta que ese Pueblo de Dios, que gravita en torno a la Obra calasancia, se sienta en condiciones de elegir sus representantes.

Para formar este EIC deben buscarse personas de plena confianza, con capacidad organizativa y que vivan la problemática de educación integral de los jóvenes. Entre los ex-escolapios o ex-religiosas, exalumnos, en la Escuela de Padres o en los Grupos matrimoniales conocidos y con los que se ha trabajado y entre los profesores puede encontrar, la Comunidad religiosa, personas capaces para el EIC.

La elección de este primer equipo es *a dedo* por parte de la Comunidad religiosa. Pueden ser consultados órganos existentes en la Obra calasancia, ya sea escolar, ya parroquial. Convendría que hubiera promoción entre los miembros de ambos sexos.

Pero estad muy atentos a que no entren personas que siempre se apuntan a todo y no deben apuntarse a nada. Se persigue una eficacia organizadora.

Ese primer equipo inicial coordinador (EIC) debe tener ideas claras de cuanto pretende llevar a cabo. En una «carta a amigos escolapios» expondrá de forma sencilla, clara y breve los objetivos que se pretenden:

- descubrir a «seglares escolapios» o «amigos escolapios» que colaboren en la misión de educar cristianamente a sus hijos,
- prepararse para educar mejor,
- entrar a formar parte de un grupo de amigos en las CEC,
- vincularse de alguna manera con la Orden escolapia.

Al pie de la carta, o aparte, va un boleto para inscribirse.

A cada miembro del EIC se le asignará una zona geográfica o un nivel educativo, por ejemplo, los padres de los alumnos de 6.º de EGB. Se trata de entrar en contacto personal con el mayor número de personas de la zona o de ese nivel educativo. Les ofrecerán la «carta a amigos escolapios». Dialogarán y les pedirán maduren su respuesta. Les darán un tiempo prudencial para pasar de nuevo a recoger la respuesta, el boleto con los datos que se crea convenientes.

El paso inmediato es nombrar de tres a cinco personas en esa zona visitada o en ese nivel educativo. Así se constituirá el «equipo inicial zonal o de nivel educativo, de coordinación». En la elección de estas personas búsquese capacidad y espíritu de iniciativa.

Este equipo zonal o de nivel educativo, en coordinación con el delegado del EIC, promoverá iniciativas entre las familias.

Con todos aquellos que han dado una respuesta afirmativa, se tiene una reunión para crear una red de mensajeros.

Esta red de mensajeros, formada por jóvenes, adolescentes o adultos, cumplirá la misión de distribuir periódicamente la «carta a los amigos escolapios».

Esta «carta a los amigos escolapios» hay que cuidarla mucho. Es simplemente un folio ciclostilado, doblado, con cuatro páginas. Bien presentada. En la primera página, un mensaje muy breve, no discursos, sino a modo de *slogan*. En la segunda, un testimonio de una entrevista. En la tercera, noticias sobre la realidad del «ser y hacer» del seglar y religioso escolapio. Y en la cuarta, avisos en torno a la Obra educativa. Debe leerse en poquísimos minutos. El estilo, directo y sencillo. Que trate, sobre todo, de «testimonios» y no de exhortaciones. La periodicidad puede ser mensual. Durante el año puede haber algún número extraordinario.

Esta fase, si es un poco dinámica, puede durar unos tres meses.

A las familias que han respondido afirmativamente y han recibido la «carta», y también a las que no han respondido, se les invita a una asamblea. Se aprovecha ésta para presentar el proyecto del seglar escolapio y dar una información más amplia de lo que se pretende, y se les anuncia la *segunda fase*.

En esta etapa se carga el acento sobre lo adjetivo, «lo calasancio». Esto es, ese carisma que Dios regala a tantas personas. De lo calasancio se pasará a lo sustantivo, «la fraternidad».

Segunda fase. El objetivo de esta fase es «sensibilizar a la fraternidad». El equipo inicial coordinador, juntamente con los equipos zonales o de niveles, elaborarán un programa con ese objetivo.

Los equipos zonales recogerán iniciativas. Las acciones pueden ser de todo tipo: familiares, culturales, de barrio, religiosas, folclóricas, excursionísticas. No perder de vista el objetivo: fraternizar, abrirse a la comunicación, amistad, compartir.

La «carta a los amigos escolapios» de esta segunda fase ofrecerá motivaciones para sensibilizar a la fraternidad. Un tema poco tratado es el del voluntariado a la gratuidad.

Conviene que haya asambleas zonales o por niveles. Se buscarán locales que no exijan grandes desplazamientos.

De esa sensibilización a la «fraternidad» deberán ir surgiendo iniciativas de servicios concretos a realizar en la zona o en la obra educativa o

parroquial. Por ejemplo, catequesis para grupos de niños y jóvenes, o preparación de parejas para el matrimonio, etc.

A la hora de intentar realizar un servicio voluntario y gratuito, las personas se encontrarán con que les falta «formación» y pedirán ayuda para prepararse. Este puede ser el momento para constituir grupos e iniciar un programa de formación cristiana.

Pasados algunos meses, se organiza una asamblea zonal o por niveles educativos. En ella se presentará la Fraternidad escolapia. Se entregará un material para trabajo en grupos. Y se terminará con una puesta en común de «testimonios de fraternidad» y objetivos y proyectos inmediatos con compromiso personal, de cara a vivir la fraternidad.

En esta jornada se trata de posibilitar *una experiencia fuerte de fraternidad*. No se conseguirá si no ha precedido una preparación y sensibilización después de haber escuchado iniciativas.

Tener siempre muy presente que, en esta dinámica, el Grupo Zonal o por niveles es sujeto, es agente, es protagonista en cuanto tal. Y que la intervención del Religioso o sacerdote debe ser mínima. Los seglares son mayores de edad y saben de responsabilidad.

Algunas de estas cartas mensuales tratarían el tema de los «ministerios» en la Iglesia y también de la Iglesia como «comunidad».

En esta etapa se debe insistir mucho en la dimensión familiar. Todo cuanto se está haciendo ya con el «Movimiento Familiar Cristiano», «Escuela de Padres», «Encuentros de matrimonios con Cristo» o apostolados semejantes con la familia, debe aprovecharse.

Descubierta la «fraternidad», surgirá la necesidad de compartir comunitariamente todo. Desde lo más humano y sencillo, hasta la fe y la comunidad cristiana.

Tercera fase. En esta etapa, las familias sensibilizadas a la «fraternidad» se van constituyendo en grupos no superiores a 20 personas. Cosa que resultará bastante espontánea, si en la fase anterior se ha llegado a descubrir y poner en común los problemas familiares.

El objetivo de esta fase es llegar a constituir grupos de *Comunidades Eclesiales Calasancias* (las CEC).

No perder de vista que las CEC persiguen dos objetivos. Uno: que todas las personas que se mueven en torno a una obra escolapia, encuentren la comunidad que les permita crecer y madurar cristianamente. Dos:

que estas personas proyecten su «ser y hacer cristiano» en la educación. Educación que comienza en la familia, con los propios hijos o hermanos, y que se prolonga a las aulas de los colegios escolapios, que quieren ser católicos.

Esta tercera fase se puede iniciar con una asamblea general, bien preparada, motivada a niveles educativos o por zonas. Sería una convocatoria de todo el Pueblo de Dios.

Puede iniciarse con un ciclo de unos cinco encuentros, por las tardes. El lugar de tales encuentros serían las casas de las familias. Evitar que los que ofrezcan su casa para tales encuentros se sientan obligados a ofrecer alguna cosa.

El número óptimo no debería pasar de unas 20 personas.

El título de la convocatoria podría ser «Semana del encuentro del Pueblo de Dios».

Podría comenzarse con una Misa el domingo en la zona correspondiente, presidida por el Superior Mayor. Después de la Misa, encuentro con los coordinadores de la zona o nivel.

En los días sucesivos, cuatro encuentros en pequeños grupos —no más de 20— que dialogan sobre temas específicos. Podrían ser éstos:

- el pasado era diverso del presente, ¿y el futuro?
- también la Iglesia cambia, ¿por qué
- libres para creer; gratuidad y voluntariado,
- ¿es posible ser hermanos?

El esquema para los pequeños grupos podría ser el siguiente:

- visión de la realidad a partir de la experiencia humana del grupo,
- iluminar la experiencia con la Palabra de Dios,
- confrontar la propia vida con la Palabra,
- compromiso personal en la acción.

Uno de los días se podrían juntar varios grupos para un cambio de impresiones con el sacerdote escolapio.

Los grupos comenzarían sus reuniones. Estas contarían con un programa anual, calendario y esquema. El lugar de dichas reuniones serían las mismas casas de las familias, acaso estableciendo una rotación; o bien un lugar fijo, pero que no exija grandes desplazamientos.

En ese programa, lo más concreto posible, aparecerá cómo se estructura el grupo o los grupos de las CEC, dinámica interna de las reuniones,

objetivos a conseguir, estrategias, recursos, cuadro de necesidades, o servicios a prestar en la zonas, parroquia o centro educativo, y evaluación del grupo.

En esta fase tendría lugar un acto, en el que los miembros de las CEC que se sienten llamados a vivir desde su «secularidad» el carisma calasancio, manifestarían su voluntad de ser adscritos a la FASE. La Orden, por su parte, los aceptaría como «hermanos» con la concesión de la Carta de Hermandad. Esta no sólo sería signo de incorporación a la Familia Escolapia, sino que comportaría derechos y deberes recíprocos, buscando por ambas partes una continuidad en dicho compromiso.

Voy a sellar mi carta agradeciendo al lector, que ha tenido paciencia para llegar hasta aquí. Y remato esta «construcción», a que aludía en la dedicatoria, con una síntesis retrospectiva y prospectiva.

Síntesis retrospectiva

El andamiaje de la construcción estriba sobre puntos basilares, que me interesa destacar:

— Un cierto giro importante respecto de la concepción de Comunidad educativa y Comunidad cristiana y sus recíprocas relaciones, con respecto a mi carta anterior. Dicho giro va en la línea no de contraponerlas, sino de llegar a una identificación, a través de un encuentro de aproximación extraescolar, las CEC.

— Una reiterativa llamada al cambio, impuesto por la nueva era de síntesis a la que estamos avocados.

— Este cambio se busca a veces buceando en los orígenes calasancios para dejar patente la fidelidad creadora.

— Una eclesiología de comunión con los Pastores, que es compatible con una ortopraxis de pastoral renovadora.

— Una afirmación de lo calasancio, como elemento aglutinador entre lo religioso y lo «secular».

— La Fraternidad Seglar Escolapia sería paso o puente para intentar llegar a ser cristiano desde el carisma de educador.

— Hay un cierto desplazamiento de los conceptos «escuela, parroquia», sacando ambas de sus recintos para hacerlas converger en «iglesia doméstica» —la familia— o en el propio ambiente de barrio o sector.

— Se quiere pasar de la Escuela de Padres a la pastoral de la familia. Es urgencia de la «*Familiaris Consortio*». Y es reactualización del carisma calasancio reinterpretado por Madre Paula Montal: «salvar las familias enseñando a las niñas el temor de Dios».

— Se ha buscado «ir más allá» de las aulas, de los templos y de los recintos de las comunidades religiosas. Un tipo de escuela, de parroquia y de comunidad religiosa válido en cualquier situación política.

— Porque se pone el acento no sobre estructuras, sino sobre las personas, como Pueblo de Dios, agentes, centro y fin de todas las estructuras.

— Hay una cierta «contestación» a «idearios», Proyectos educativos, «que nunca harán nacer a los educadores cristianos».

— Descubrir al «seglar escolapio», que tendrá que ser evangelizado y evangelizar; lo mismo que se exige a un Religioso escolapio.

— Se consigue hacer converger en el mismo objetivo (las CEC) a todo tipo de obras existentes en la Orden. Todos los pluralismos tienen ahí su punto de convergencia.

— Las CEC son una propuesta o alternativa a un problema hoy insoluble: hacer una escuela cristiana con agentes educativos no cristianos.

Esa «construcción» tiene un desarrollo en espiral. El círculo más pequeño corresponde al elemento central: el «seglar escolapio». Este genera el círculo siguiente, *las CEC*. La articulación de éstas se expresa en un círculo más amplio, la *Fraternidad Seglar Escolapia*. Y, acogiendo en su seno a todas esas personas que participan del carisma calasancio, está la *Familia Calasancia*.

¿Construcción utópica? ¿Es utópico ese don del Espíritu a su Iglesia: «el seglar escolapio»? ¿Lo es el valor cristiano de la «secularidad»? ¿Acaso es utópica la capacidad y madurez del laico? ¿Lo son las Comunidades eclesiales de base (CEB)? ¿Por qué lo serán las CEC? ¿Es utópica una escuela, una parroquia, una comunidad religiosa, que trasciende, que va más allá de sus propias estructuras tradicionales? ¿Fueron utópicas las iniciativas y la figura misma de Calasanz? Precisamente, he querido ofrecer datos históricos para que no se me califique de vendedor de utopías.

Esa «síntesis retrospectiva» me sirve como plataforma para ofrecer otra «síntesis prospectiva», que catapulte los «proyectos» contemplados en esta carta.

Síntesis prospectiva

Veo claras tres cosas:

Uno. Dios no quiere que los escolapios nos conformemos con los pasos dados hasta ahora desde el último Capítulo General del 79.

Dos. Allí los escolapios se comprometieron a ponerse en actitud de dejarse evangelizar y evangelizar, pero estamos cayendo en la trampa de dejar lo importante por lo urgente.

Tres. Es posible poner en marcha el «proyecto» presentado u otro, siendo rigurosos en las prioridades y superando los miedos.

Este proyecto lo veo coherente con el «volver a las fuentes». Y volver a las fuentes es volver al origen secular de la Orden. Está en sintonía con los signos de los tiempos. Exige valorar más lo carismático y sacerdotal de nuestra vocación. Nos pide actitudes más abiertas hacia lo «secular», sin renunciar a la consagración. Vivir muy insertos en el mundo.

Nuestras Comunidades tienen que evolucionar en su estilo. Porque nos ocurre una cosa seria: integramos a los seculares más o menos en nuestro «hacer», menos que más en nuestra misión, y muy poco o nada en nuestra espiritualidad. Parece que tenemos pudor para dar a conocer y compartir con los seculares nuestra espiritualidad. ¿Por qué no invitarles a orar, a comer, a compartir tiempos de ocio, Ejercicios Espirituales, etc. etc.?

Con un gran respeto y humildad, pienso que los cambios que el futuro nos pide, nos están empujando a «*refundar la Orden*». Y cito aquí una frase de una carta de Calasanz, que es muy sugestiva. Está dirigida al Provincial P. Onofre Conti. Dice así: «*Procure no dar el hábito, sino a personas muy adecuadas para ser fundadores*» (n. 4031; 5-9-1624).

Para Calasanz, ser escolapio es poseer la capacidad de ser fundador. Y ser «fundador» supone ser llamado por Dios a crear una nueva familia en la Iglesia, haber definido sus fines y estilo de vida y estar muy atento al Espíritu, que habla en la historia. Ser «fundador» comporta riesgos, imaginación, espíritu profético, romper el acantilado de formas viejas, implantar sistemas revolucionarios.

Para un escolapio, «ser fundador» hoy es avivar la imaginación, es crear algo coherente con la fidelidad al carisma. Es profundizar más en la lectura de Calasanz. Es engendrar nuevas fraternidades laicas. Para que éstas, como en sus principios las Congregaciones Religiosas, sirvan de estímulo, contraste y contestación profética a la «Iglesia Jerarquizada».

Nuestra orden debe «estar fundándose cada día», en cada etapa histórica nueva. Porque, como obra evangélica, debe ofrecer la sabiduría de «sacar de su arcón cosas nuevas y antiguas» (Mt 15, 52).

Y «refundar hoy la Orden» lo traduzco en tres urgencias:

- que todas las parroquias e Iglesias regentadas por escolapios se reestructuren de forma que sean «comunidad de comunidades»,
- que estas «comunidades» se proyecten en el campo educativo,
- que todas las personas que forman la Comunidad educativa, tengan su comunidad de fe.

Esta llamada a cada escolapio a ser «fundador» viene apremiada por instancias eclesiales muy providenciales:

- el IV Centenario de la ordenación sacerdotal de Calsanz,
- el Año Santo proclamado por Juan Pablo II,
- la celebración del Sínodo de Obispos sobre la Reconciliación,
- la reciente publicación de «*El laico católico testigo de la fe en la escuela*», editado por la S. Congregación para la Educación Católica,
- la insistencia del Papa sobre la familia, expresada especialmente en la «*Familiaris consortio*»,
- la necesidad de ofrecer a los jóvenes un proyecto escolapio que impulse las «llamadas» que reciben de Dios.

Este proyecto de «construcción» está incompleto. Hay muchos detalles que rematar, con estilo y practicidad. Es un desafío, un llamamiento y una súplica a cada escolapio, a las comunidades locales, a los Secretariados de Vida Religiosa, jurídicos y educativos-pastorales, para que lo completen estructuralmente.

Es una llamada a crear vida, pero simultáneamente también mínimas estructuras. En estos meses, hasta julio en Europa y hasta noviembre en América, a diversos niveles madúrese, según las circunstancias, un «proyecto hecho para un lugar concreto». Podría así hacerse un «lanzamiento del proyecto», con fuerza, a caballo del 83-84, en la dinámica del IV Centenario.

Se debería y podrían ponerse en marcha varias iniciativas:

- celebrar Seminarios o Talleres de trabajo,
- elaborar los Estatutos,
- concretar mucho la forma del «Lanzamiento del proyecto»,

- mejorar las *Jornadas* iniciadas en Salamanca y continuadas en San José de Costa Rica, «*en busca de la comunidad educativa cristiana*»,
- meditar la estrategia a seguir en cada Demarcación para hacer la convocatoria a esas *Jornadas*, programadas para los sucesivos veranos en Salamanca y América; sobre todo, las ya inmediatas de este julio.

Tener muy presente la meta a la que se quiere llegar. Más que un SOS para salvar la Orden, el objetivo es conseguir que cuantas personas intervienen en la educación de niños y jóvenes tengan su comunidad eclesial calasancia. No domesticar las inquietudes. Ponerse en camino. Superar la tentación de tornarse sedentario, renunciando a ser peregrino. Mantener viva la esperanza, precisamente porque las dificultades que ofrece el proyecto no son pequeñas. Vivir el lema de San Pablo:

«Estamos orgullosos también de las dificultades, sabiendo que la dificultad produce entereza; la entereza, calidad; la calidad, esperanza; y esa esperanza no defrauda, porque el amor que Dios nos tiene inunda nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha dado» (Rm 5, 4).

Y termino pidiendo para todos vosotros:

«esa Sabiduría más móvil que cualquier movimiento;
que, sin cambiar en nada, renueva el universo,
y, entrando en las almas buenas de cada generación,
va haciendo amigos de Dios y profetas;
pues Dios ama sólo a quien convive con la Sabiduría».

(Sab 7, 24-28)

Con afecto sincero, vuestro hermano.

Roma, 12 de enero de 1983.

El 351 aniversario de la elección de Calasanz como General perpetuo de la Orden por el Papa Urbano VIII.

*Angel Ruiz Isla, escolapio
Padre General*

*Jesús Miguel Lesaga
Secretario General*

INDICE

<i>Dedicatoria</i>	3
PRIMERA PARTE	
<i>Reafirmar las Comunidades Eclesiales Calasancias</i>	11
Tesis primera - Tesis vigésimosexta	14
SEGUNDA PARTE	
<i>Clarificar la identidad de las Comunidades Eclesiales Calasancias</i>	27
a) ¿Es adecuada la expresión C.C.C.?	30
b) Ubicación de la CEC en la Iglesia	32
c) Iglesia particular parroquia y CEB	34
d) Interrogantes que plantea la situación real de las parroquias ...	35
e) Respuesta que ofrecen las CEB y su identidad	37
f) Ubicación e identidad de la CEC	40
g) La Comunidad religiosa escolapia y la Iglesia local	42
h) La CEC y la Comunidad religiosa	47
i) Relaciones y roles de la Comunidad educativa, Colegio y las CEC	49
TERCERA PARTE	
<i>Responder al cambio con intuición histórica</i>	55
Partir de la situación histórica concreta	59
Apertura a la posibilidad de las CEC	59
Sabiduría pragmática: mirar lo que tenemos y no perder nada que sea válido	61
Hay centenares, millares de personas que participan del «carisma calasancio»	64
Identidad del seglar escolapio	66
Institución seglar escolapia, fundada por Calasanz	69
Diploma <i>di Figliolanza</i> (Carta de Hermandad)	70
Tercera Orden de las Escuelas Pías	73
Confraternidades en tiempo de Calasanz	74
Fraternidad seglar Escolapia	77
¿Qué es una Fraternidad Seglar Calasancia?	78
Notas estructurales de la FASE	79
¿Cómo ayudar a que nazca la FASE?	80
Lanzamiento del proyecto «seglar escolapio»	81
Síntesis retrospectiva	86
Síntesis prospectiva	88